Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES

Tomo X Tegucigalpa, 30 de junio de 1932 No. XII

Sin *Geografía e Historia* no puede haber país. Hagamos *PATRIA*, estudiando el rico suelo de Honduras y su pasado glorioso.

Solicitamos el valioso concurso de nacionales y extranjeros. La ciencia no tiene fronteras. En la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras caben todos los credos políticos y religiosos.

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

SUMARIO

PÁGINAS

SECCION DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

EPOCA COLONIAL

Lo que dijo el señor Alcalde Mayor de la Villa de Tegucigalpa, D. Narciso Mallol, el 4 de marzo de 1820. 377

Asamblea Constituyente del Estado de Honduras. Sesiones 188, 189 y 190 378

EPOCA CONTEMPORANEA

D. José del Valle, hombre de América, por Rafael Heliodoro Valle 382

Algo más sobre el Santuario de Suyapa. Datos para la historia eclesiástica de Honduras..... 385

Diccionario geográfico hondureño-Departamento de Intibucá, por el Prof. Ibrahím Gamero Idiáquez..... 387

Diccionario Geográfico, Histórico y Etimológico de Honduras, primer tomo, por el Prof. D. Pedro Rivas..... 389

Monografía del Departamento de Choluteca, por varios miembros de la *Sociedad Pedagógica* de la ciudad cabecera, bajo la dirección del Prof. Bernardo Galindo y Galindo..... 393

ARQUEOLOGIA HONDUREÑA

Las ruinas de Copán por el Dr. Atilio Peccorini..... 401

SECCION CIENTIFICO-LITERARIA

Procedimientos en materia criminal, por el abogado don Jo-é María Sandoval..... 403

Botánica, Sistemática, por el Prof. Luis Landa 408

José Antonio Domínguez, por Froylán Turcios 410

Juicio sobre J. Antonio Domínguez, por Juan Ramón Molina..... 413

La voz del sentimiento, poesía, por José Antonio Domínguez 413

Plegaria a la Vírgen de Suyapa, por Salvador Turcios R. 414

Páginas del Corazón, novela, por la doctora Lucila Gamero de Medina..... 415

ARTE. Exposición de lienzos de Pablo Zelaya Sierra en el Ateneo de Madrid. 419

Literatos hondureños. Froylán Turcios, por el Profesor Miguel Navarro h..... 424

NOTAS BIBLIOGRAFICAS..... 424

CONDICIONES:

Esta revista saldrá el último de cada mes.

Cada tomo constará por ahora de 384 páginas en 4º mayor.

La Dirección no será responsable por los artículos firmados.

La colaboración será solicitada

No se devuelven los originales

La correspondencia deberá dirigirse al Director

La relativa a suscripciones al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Número suelto'..... $ 0.25

,, atrasado..... 0.50

Anuncios en el forro, precios convencionales

Pago adelantado

UTONOMA DE HONDURAS
Publicaciones
Extensión Universitaria

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Dr. Miguel Paz Baraona.

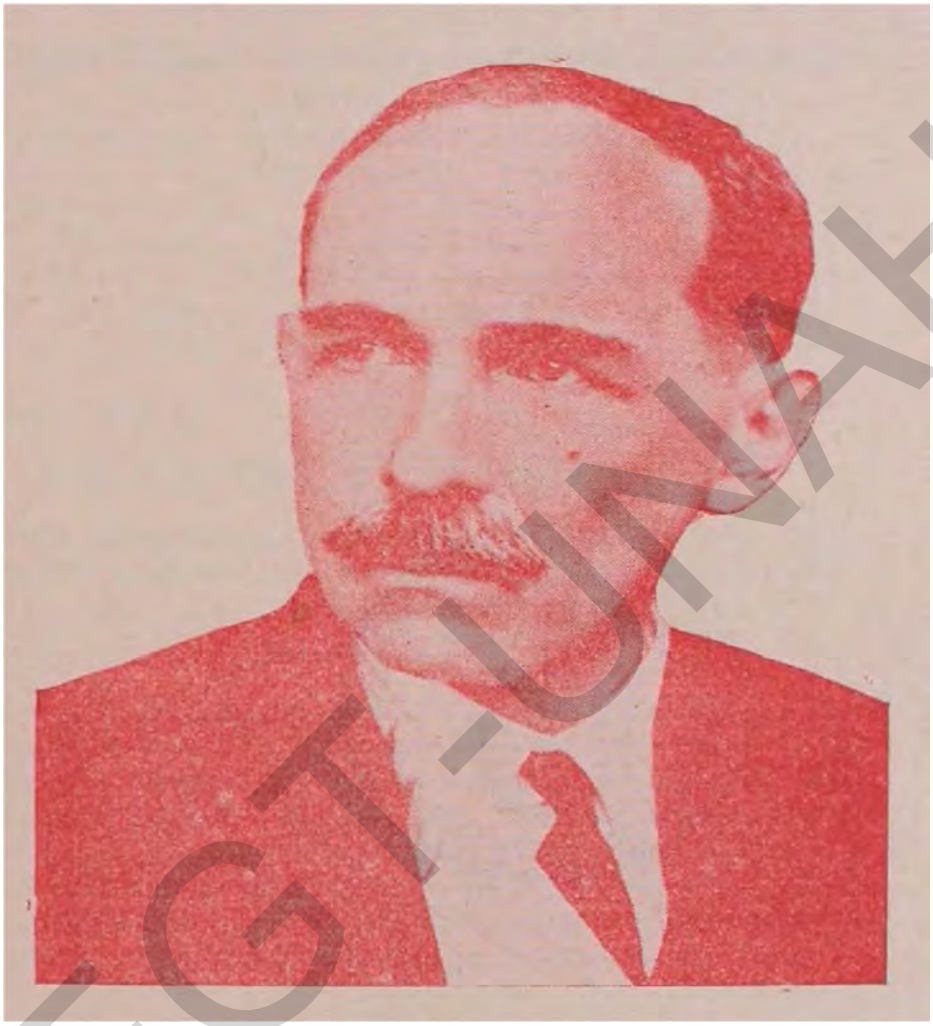

Ocupó la Presidencia de la República, por elección popular, del 1o. de febrero de 1925 a igual fecha de 1929, en que entregó aquella al electo por mayoría del pueblo hondureño, Dr. Vicente Mejía Colindres; dejando el país en buenas condiciones económicas y reglamentado el pago de las deudas interna y externa.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital UDI-DEGT-UNAH
BIBLIOTECA UNAH-DEGT
442067
2015-Colecci n de Hemeroteca

REVISTA
DEL
ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES
ORGANO DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE HONDURAS
DIRECTOR
LICENCIADO DON ESTEBAN GUARDIOLA.
REDACTORES:
LICDO. DON LUIS LANDA. DON SALVADOR TURCIOS R.
ADMINISTRADOR: LICENCIADO DON FELIX SALGADO.

TOMO X | TEGUCIGALPA, 30 DE JUNIO DE 1932. | No XII

Sección de Historia y Geografía

LO QUE DIJO

EL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE LA VILLA DE TEGUCIGALPA, DON NARCISO MAYOL, EL 4 DE MARZO DE 1820

Uno de los objetos principales que debe tener el que govierna una Provincia, es asegurar aquellos documentos o papeles que constituyen o señalan y forman el origen, progreción y estado del hombre y el dominio y propiedad de sus cosas. Sin una casa destinada pª este fín no puede haver nada seguro ni estable. Por esta causa la Provincia de Tegucigalpa presenta el estado más deplorable confundidas todas las propiedades, reducidas las familias á la nada y en el mayor decaimiento el estado brillante qe. presentaba hace quarenta años.

Para remediar estos males incesantes y en discurrir medios sin embargo de hallarme reducido casi al último término de mi vida á los quarenta y un años de edad, no encuentro otro qe. el qe. todas las clases de vecinos me auxilien con un corto donativo voluntario qe. sirva pª edificar Casa Real propia de la Provincia y no de la villa de Tegucigalpa en el paraje qe. paresca más conbeniente al Alcalde Mayor. Creo no habrá Pardo que pueda dexar de contribuir pr. una ves con dos reales, qualquiera que sea su estado y sin qe. por ésto se quarte su voluntad á qe. la manifieste en el grado que le paresca; y por lo mismo convido á V. V. á qe. acontinuación de este oficio se subscriban á dar este servicio inmediatamente y sin atraso en términos qe. concluida la subscrición en los dos domingos ó días festivos primeros después del recibo de este oficio se apronte

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

su importe. Por los cinco vecinos Pardos más pendientes, entregándole a la Alcaldía Mayor, y cuidando los mismos de reintegrase acto contínuo de los qe. deban contribuir sin qe. haya pr ningún título motibo qe. lo estorbe, pués así se evitarán las confuciones qe. todavía hay en lo ofrecido pª el Puente de Tegucigalpa. No dudo acreditará su Zelo en este acto todo buen vecino, qe. es la única recomendación qe. pongo a V.V. á la Vista y que tendrán pronto efecto estos mis deseos sus partes.

Dios guarde á V, V. ms. as.—Nacaome, Marzo 4 de 1820.

(ƒ), **NARCISO MAYOL.**

Sres. Alcs. y demás Común de Pardos del Mineral de Cedros.

Asamblea Constituyente del Estado de Honduras

(Véase Tomo VIII, Nº 3, Pags. 67, 68,69, 70 y 71 de esta revista) (*)

SESION 188. PRESIDA. DEL C. YZAGE.
COMAYAGUA, JULIO 22 DE 1825

Se leyó y aprobó el Acta anterior y se le dió segunda lectura al proyecto de Ley presentado por la Comisión de Constitución pª las Eleccions. de Representantes a la Asambª Ordª y Concejo Representativo, señalandose por punto de discuen. pª el día vte. y tres.

La Comicn. de Legislación presentó el proyecto de ley con que deben llamarse los individuos electos pª la Corte Superior de Justicia, al mismo tpo. qe. haga pubcª su elección; y señale el día de su instalacn. y lugar de su residª.

Artº 1º—Los CC. Electos para componer la Corte Superior de Justª del Estado, prestarán en esta Asamblea el juramtº correspondiente, en la Secn. de 9 de Septe. próximo, verificándose la instalación del Tribunal, en esta ciudad de Comayagua donde deberá reducir por ahora. 2º—El Gbno. comunicará esta elecen. a la mor. brebedad a los CC. electos para que se hallen en esta Ciudad el día seña-

(*) En el tomo VIII, No. 3, página 71 de esta revista suspendimos la publicación de las actas de la Asamblea Constituyente del Estado de Honduras por faltarnos algunas de ellas, con la esperanza de encontrarlas en el Archivo Nacional: pero como hasta ahora no hemos logrado nuestro intento, hemos decidido continuar dicha publicación. Si las encontramos las pondremos al final de las que tenemos listas.

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

lado; y tomándola la Asamblea en concideracn., fué aprobada de conformidad.

Se firmó el Decreto de la Asambª para que se solicite del Congº Federal un empréstito de quinientos mil pesos del qe. ajustó la Asambª Nacionl. Constituyte. con una casa de Londres.

Se leyó la proposicn. de los Diputados Donayre, Campos, y Gonzáles en la qe. piden que para asegurar el objeto de la Religión se pongan por Arts. Constitucionales los siguientes:

1o.—El Estado de Honduras profesa y profesará siempre inviolablemente la Religión Cristiana, Apostólica, Romana sin permitir mezcla de otra ninguna.

2o.—Protexerá el Estado con leyes savias y justas la Religión que profesa; y no consentirá se hagan alteraciones en la disciplina Ecca, sin consultar a la Silla Apostólica.

3o.—Como el Estado no conoce, ni puede tener cosa más necesaria o interesante qe. la Religión, qualqª persona que la dañe, veje ú ostilice de qualqª manª, que sea, será tenido como trahidor y como el Mor. enemigo del Estado, deviéndo las leyes designar las penas para esta clase de delitos: y se tubo por de primª lectª como proposición particular.

Se leyó una representacn. documentada del Diputado Manl. Ygnº González, pidiendo se declare.

1o.—Que no ha sido por negligª suya no venir a cumplir con los devers. de su destino. Segundo.—Si tiene (derecho) dro. á las dietas asignadas en todo tpo. qe. no há asistido por no haber motivado él aquella falta; y se mandó pasar a la Comicn. Especial de los Diputads. Balle, Balladares y Donayre.

Se leyó la proposicn. del C. Balladares, Diputado por Tegª en la que pide se exoneren a los feligreses de los dros. Parroquiales de Bautismos y Entierros, respondo. de la masa desimal el deficit de estos dos ramos; y que al efecto pide que con brevedad posible se recojan las deudas resagads. de Dmos., y que tanto estas como el fondo qe. haya de las vacantes, se destinen pª éstablecimtos piadosos, principalmte. pª Escuela de primeras letras; en Tegª de la Trinidad; y se tuvo por de primera lectura. Con lo que se levantó la Secn.

José Rosa de Yzaguirre,
Dipdo. Presidte.

Pascual Ariza,
D. S.

José Mª del Campo,
D. S.

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

SESION 189 PRESIDA. DEL C. YZAGE.
COMAYAGUA, JULIO 26 DE 1825

Se leyó y aprobó el Acta antr. y se firmó el Decreto de convocatª de la Corte Supr. de Justicia.

Se dió cuenta con los poderes qe. ha presentado el C. Cornelio Ballesteros de nombrantº de Diputadº á ésta Asambª por los Curatos de Quesaelica Sencenti, Ocotepeque, Guarita, y Villa de Stª Rosa; y se mandó pasar a la Comicn. de Poderes.

Se dió segunda lectura á la proposicn: del C. Balladares, y admitida á discución, se mandó pasar a la Comisión de Justicia y Negocios Eccos., con los CC. Ballesteros y Bueso.

Se leyó el proyecto del Decreto pa. la convocatoria de los Diputados que han de componer la primera Asambª Ordinaria é individuos del Consejo Representativo; y puesto a discucn., quedó aprobado, con la adicion en los Arts. sigtes. En el quarto: que quando algún ciudadano no reuniere la mayoría de votos, la Asamblea elijirá entre ocho individuos qe. tengan mayor número de sufragios. En el quinto, se necesita pa. ser consejero, naturaleza en la República, y cinco años de residª en el Estado; y en el sexto: que los Diputados actuales en la Asamba. Constituyte., podrán ser reelegidos para la Ordidaria y Consejo Representativo con libertad de admitir, o renunciar. Y se levantó la Seción.

José Rosa de Yzaguirre,
Dipo. Presidte.

Pasqual Ariza,
D. S.

José Mª del Campo,
D. S.

SESION 190. PRESIDENCIA DEL C. IZAGUIRRE
COMAYAGUA, JULIO 27 DE 1825.

Se leyó y aprobó el acta anterior y se dió cuenta con varias notas de la Secretaría de Estado que son las que siguen: La de III del corrte. comunicándo la Orn. del Congº Federal de 13 de Junio sobre que á las Legislativas de los Estados toca la resolución de la consulta del Gbno. Supmo. sobre las circunstancias que deben tener los Maestros de Filosofía; y se mandó pasar a la Comicn. de Instrucn.

La de 18 del mismo comunicándo haverce cumplido la ord. de la Asambª de 15 qe. mandó encargar la Comandª de Armas de Tegucigª al C. León Rosa; y manifestando que el Sargento Mor. Ignacio

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Córdova quiere volver á reasumir el mando de Armas pr. qe. dice se lo manda asi el Presidte. de la República, y qe. esta ocurrencia ha puesto en el caso al Gbno. de reclamar el cumplimiento de las Leyes por parecerle que ha traspasado los límites de sus atribuciones el Presidte. de la Repúbca. si es cierta la espreción de Córdova y pide á la Asambª dicte en el particular la providª que crea conveniente. Con el ofº de 19 del Sargtº Mayor Córdova en que ínserta la comunicn. de la Orn. del Presidente de la República se mandó pasar a la Comicn. de Legislación.

La de 14 del corrte. comunicando Orn. del Presidte. de la República de 16 de Junio que designa el contingente de hombres con que deben contribuir les Estados prª levantar el Exto. permanente con otras medidas a este efecto; y se mandó pasar á la Comición de Guerra.

La de 14 del mismo comunicando la Orn. del Congº Fedl. de 25 de Mayo declarando que pr. lo que toca á las medidas propuestas pr. el Gbno. Supmo. de la Federacn. para estimular y premiar á los paisanos que se dediquen al estudio de las Matemáticas, pase el Espedte. a las Legislaturas de los Estados pa. ser asunto propio de su conocimiento; y con la copia del Expediente se mandó pasar a la Comicn. de Instrucción Pública.

Se dió cuenta con la exposición del C. León Rosa manifestando su gratitud por habérsele encargado la Comandª de Arms. de Tegucigª pidiéndo al mismo tmpo. se le exonore de este cargo por ser incapaz de desempeñarlo; y se mandó pasar al Gbno.

Se dió cuenta también con la consulta de la Municipalidad de *Dánlí* sobre arreglo de dros. parroquiales con el Escrito Original del Síndico qe. motivó su Acuerdo de 1º de Mayo. Y con una representacn. de la Municipalidad de Mozonte,del Partido de Segobia que tiene analogía con dha. consulta, se mandaron pasar a la Comición de Legislacn.

Se dió primera lectura al proyecto de Ley que presentó la misma Comicn. para las eleccions. de Representantes a la Asambª Ordinaria é individuos del Consejo Representativo. Se levantó la Secn.

José Rosa de Ysaguirre,
Dpdo. Presidte.

Pasqual Ariza,
D. S.

José Mª del Campo,
D. Srio.

(Continuará.)

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

DON JOSE DEL VALLE, HOMBRE DE AMERICA

POR RAFAEL HELIODORO VALLE.

De los hombres de pensamiento que se adentraron en el fenómeno social y anticiparon soluciones a problemas que iban a suscitarse en la América Española, don José del Valle (1780—1834) fué uno de los mejor preparados, de los que tuvieron autoridad para dar opiniones que aun pueden ser atendidas ciñéndonos a las modalidades que impone nuestro tiempo. No en vano se está a más de un siglo de su ideología y hay el prestigio de la pátina sobre algunas de las doctrinas que entonces eran de vanguardia, porque llevaban esencia renovadora; pero del examen desapasionado de las ideas que el más fuerte pensador de Centro—América esbozara con un estilo en que los ímpetus de la pasión se sosegaron, resulta que muchas de ellas tienen el encanto de la acendrada actualidad, porque se nutrieron en realidades que aun nos conturban.

Para la historia de las ideas en América es indispensable conocer las de quien, como don José del Valle, figura casi mitológica en los comienzos de nuestras nacionalidades, fué una gran fé movida por el afán de servir a su pueblo y de hacer constar que a la que él pertenecía fué una generación preocupada por el futuro, alerta la voz y esperanzada la promesa. Una generación que si fué en minoría, aunque sin apretarse en una sola voluntad, por el aislamiento de sus corifeos, tuvo inquietudes generosas y la bizarría de hacer advertencias a tiempo. Aquellas voces no fueron atendidas, y ese fué el fracaso del insigne estadista que poco a poco va siendo rehabilitado y que al fin se nos puede mostrar con relieves concretos, merced a la devoción de quienes, siendo los albaceas legítimos de su obra, sus descendientes don José del Valle y don Jorge del Valle Matheu, han logrado que resplandezca sobre los deberes de familia el orgullo de la comprensión vigilante. ("Obras de José Cecilio del Valle", documentos manifiestos, discursos, críticas y estudios, tomo I y II, Guatemala, Tipografía Sánchez & De Guise, 1929—1930).

Mejor que don José del Valle nadie ha merecido en Centro Améca el epíteto de estadista más que el de sabio con que frecuentemente se le invoca. Cierto que la versatilidad de su saber y el dominio de los temas que lo reconcentraron a sus íntimas soledades, le aseguran un puesto de jerarquía entre los universitarios de izquierda; pero aunque la erudición tranquila, de rescoldo que siempre estuvo en poten-

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

cia de lumbre, campea en sus ensayos, su fortuna fué veleidosa, en un medio tan movedizo como tenía que serlo el de los países recién emancipados. No podían ellos darle el sitio de director que por derecho le correspondía, ya que siendo uno de los primeros que abrían la brecha de la transformación, en la vida incipiente de Centro—América, tenía fatalmente que ser de los sacrificados a las ambiciones sórdidas de los que rehusaron la preponderancia de la minoría. Fué un desencantado una víctima, de la realidad aplastante, uno de los postergados por la espada, la única capaz de refrenar los apetitos del jacobino y de oponerse a la tradición retardataria.

Nos quedan, a pesar de su fracaso político, la fuerza viva de su pensamiento, el fulgor de su optimismo, que continúan siendo cardinales. De su laboratorio ideológico brotaron señales de peligro que sus conciudadanos no advertieron, orientaciones que de haber sido desdeñadas habrían evitado la catástrofe de la nacionalidad cuya fé de bautismo él redactó con sabiduría y una dicción de cívica elegancia. Lo que pudiera llamarse afán de orientar no fué sino preocupación de estudioso; lo que le faltó para ser lírico se le excedió en dignidad. Su disciplina pudo llevarlo al sitio superior que sus conciudadanos, en tácito elogio, le envidiaban. Si hubiera rehusado ser protagonista de acontecimientos que en Centro—América y México se gastaron en cruentos rencores lugareños, José del Valle habría dejado una de las obras de rica madurez, porque era capaz de trazar el dibujo que investigaciones que hoy serían de tanta vitalidad para la ciencia de América Española, como lo fueron las de José Antonio Alzate, por ejemplo, ya que muy pocos estaban acondicionados como él para las empresas desinteresadas de la cultura.

Enmedio de la guerra civil, que le desgarraba la fé al ponerlo frente al espectáculo de un porvenir de mutilaciones y desastres, José del Valle se dió tiempo para la acción estéril, en medios de hostilidad que lo obligaron a utilizar los recursos de la astucia y también a retirarse cuando la tempestad amainaba, a la paz melancólica de su biblioteca en la que reconstruía sus estímulos para la acción. El polígrafo no ha tenido hasta hoy, un rival en la patria que se hizo framentos, porque el único posible, Antonio José Irisarri, no fué más que un panfletista, un escritor político de acometividad, que terminaría su carrera alternando con sus labores de diplomático las divagaciones de la didáctica. Del Valle fué siempre un didacta, un mentor, sólo que en un aula vacía. Todos sus escritos se hallan impregnados del fervor de enseñar, encendidos discretamente por la pasión de quien ejercía un magisterio. Lo subraya así aquella su pregunta de actualidad radiante: "Ha habido escuelas para enseñar

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

a manejar el cañón o esgrimir la espada; y no se han fundado para enseñar a gobernar''.

No se puede prescindir de él cuando se haga el balance histórico de las ideas en esta América que él columbrara con ojo de clarividencia, en uno de sus éxtasis: ''La América no caminará un siglo atrás de la Europa: marchará a la par primero: la avanzará después: y será al fin la parte más ilustrada por las ciencias, como es la más iluminada por el Sol''.

La disciplina que le enseñó el trato con la ciencia pura, se refleja en la euritmia que mueve las cláusulas de sus discursos, que siempre habló así aunque no le hiciera desde la cátedra parlamentaria; discursos a Centro-América, que deliberamente, sin oratoria —porque ante todo defendía su actitud estética—alguna vez lo llevaron hacia el auditorio americano, ya que por sus convicciones y su elevación mental, se sentía ciudadano del hemisferio que, en el devenir de un siglo, sería él la nueva Corinto con que soñaron los ilustres ánfictiones: el Abad de San Pedro y don Simón Bolívar, Emperador del Dorado. Y dentro del sistema arterial de su estilo, un constante fluir de bucólicas, que eran contemporáneas de la Oda a la Zona Tórrida, se aceleraba el vigor cordial de quien tenía el tacto puesto sobre el pulso de las grandes tierras prometidas. Por eso es el profesor de energía que finca su esperanza en el trabajo, en la técnica, en el cultivo de las artes pacíficas, y en la misión de la cultura, la nueva cultura de América que debía nutrirse de savias propias. Su mensaje tiene prestigios perennes: ''Vamos a formar nuevas instituciones, a hacer nuevas leyes, a crearlo todo de nuevo''.

Y su perspicuidad había de llevarlo a escrutar futuras inquietudes en la injusticia social de la que era testigo, por más que su posición era de previlegio. Ideario que ofrece testimonios como éstos: ''Los ricos tienen alamedas para ir a regoldar después de mesas de vinos y manjares; y para los pobres que les llevan frutas regaladas no hay un árbol que dé sombra''. ''Los perros inútiles del rico tienen agua más abundante que los arrieros que le llevan alimentos o los pobres que caminan para buscarlos''.

Surge de cuerpo entero en las páginas que el amor de su estirpe ha dado a la estampa como un homenaje a quien es uno de los antepasados heroicos. En volúmenes impresos con la sobriedad que le habría dado contento y que no son de obra póstuma sino de permanente lección, don José del Valle y don Jorge del Valle—Matheu han sabido erigirle un monumento que se ve tan alto como la estatua del prócer entre las cumbres de Tegucigalpa y tan seguro como el pedestal que en mármol de sangre azul cinceló Ramón Rosa.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Nuestra Señora de Suyapa, Patrona de Honduras

Este fotograbado representa la imagen de la Concepción de María, conocida entre nosotros con el título de Nuestra Señora de Suyapa. Está tallada en madera y mide apenas unos cinco y medio centímetros de altura. Aparece de mayor tamaño por el vestido y manto que lleva encima. El color de la imagen es moreno.

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Patriarca de las letras doctas de América, "pioneer" de doctrinas en marcha, queda rehabilitado trás las derrotas provisionales que tuvo y que al cabo del tiempo se truecan en triunfos. Su discurso vuelve a fascinarnos, por la ponderación de sus líneas, porque lo supo forjar con palabras que caen sobre su ideología como los pliegues de su toga en los grandes momentos en que la América sin acústica no quiso percibirlos. Y no sólo nos fascina, sino que nos conmueve por el acento con que lo dijo, en pausas de meditación melancólica, cuando el númen de América le acompañaba y la sangre de sus grandes zozobras vibraba, como ahora, henchida de un religioso clamor.

México, D. F., 23 de junio de 1931.

Algo más sobre el Santuario de Suyapa

DATOS PARA LA HISTORIA ECLESIASTICA DE HONDURAS

ACTA SOBRE LA BENDICION DEL FRONTISPICIO DEL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA

En la aldea de Suyapa, comprendida en la demarcación municipal de Tegucigalpa, a las nueve de la mañana del día jueves 2 de febrero del año del Señor mil novecientos veintidós. Nos, Ernesto Fiallos, Canónigo de Gracia de la Santa Iglesia Metropolitana y Vicario Capitular de la Arquidiócesis de Tegucigalpa, en ejercicio de nuestra autoridad ordinaria diocesana, dimos bendición solemne al nuevo frontispicio del Santuario de Nuestra Señora de Suyapa, que el M. I. Señor Canónigo de Gracia, don Santiago Zelaya, Cura párroco y Vicario Foráneo de Tegucigalpa, debidamente autorizado, hizo construir; bendición que dimos tomando en consideración que el frontispicio tiene las condiciones prescritas por el arte cristiano y jurisprudencia canónica.

El frontispicio bendecido es de cal y canto, consta de tres cuerpos, mide diez y ocho metros de altura por diez y siete metros de base, con tres torres, dos laterales levantadas desde los cimientos, y la del centro modificada para ponerla en armonía con las dos laterales. El diseño de la obra lo hizo don Miguel Turcios Reina, siendo comenzada por el Maestro albanil don Máximo González, continuada y terminada por el maestro albañil don Pánfilo Sauceda Díaz. El valor total del frontispicio, fuera de los materiales suministrados,

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

bondadosamente, por la familia Zúniga Inestroza, ascendió a la suma de *once mil pesos plata* que fué cubierta con las limosnas que los visitantes al Santuario ofrendan a Nuestra Señora de Suyapa.

A la bendición asistieron el M. I. Sr. Canónigo Honorario, don Basilio Gómez, Cura párroco de Comayagüela, los RR. PP. don Agustín Hombach, Profesor del "Semanario Diocesano" y don Alonso Villanueva A., Vicario Cooperador del Sr. Cura de Tegucigalpa, los diez y ocho alumnos del "Seminario Diocesano" y considerable número de personas de las diversas clases sociales. Acto contínuo hicimos la bendición litúrgica de candelas, conforme al Ritual Romano, la procesión simbólica de la presentación del Niño en el templo, cantando el "*Nunc dimittis*" de Simeón: celebramos la Misa con exposición de la D. M., predicando el sermón de circunstancias el R. P. Hombach. Por la tarde hicimos, con la mayor solemnidad, la visita de altares en el interior del Santuario.

Y para que conste perpetuamente, firmamos y sellamos la presente acta, refrendada por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, en la fecha supra dicha.

(f) ERNESTO FIALLOS,
Vicario Capitular.

Por mandato de Su Señoría Ilma.

(f) LUIS RONDOLFO LOBO,
Secretario.

Nos, Ernesto Fiallos, Canónigo de Gracia de la Santa Iglesia Metropolitana y Vicario Capitular de la Arquidiócesis de Tegucigalpa.

A nuestro hermano en Cristo el M. I. Sr. Canónigo de Gracia de la Santa Iglesia Metropolitana, Vicario Foráneo y Cura Párroco de Tegucigalpa: salud, paz y bendición en el Señor.

Creyendo conveniente y necesario ensanchar el Santuario de Nuestra Señora de Suyapa, para hacerlo capaz de contener la gran afluencia de personas que concurren a visitar a la Santísima Virgen, principalmente en su fiesta titular, os damos poder, facultad y comisión en forma, para que, aprovechando las buenas disposiciones de la apreciable familia Zúniga Inestroza, propietaria de los terrenos donde está ubicado el Santuario y sus anexos, previa la aquiescencia de dicha familia, mandéis ampliar, en la extensión de ocho a diez varas, la Capilla Mayor, para colocar en la nueva construcción el altar donde está colocada la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Suyapa, y, además madéis edificar, al norte de la casa que está destinada para el Capellán, un pabellón de veinticinco a treinta varas de frente por diez o doce de fondo, sobre pilares de cal y canto, y cubierto de tejas, para que sirva de alojamiento a los peregrinos,

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

con tal fin, os entenderéis con el Arquitecto don Augusto Bressani o con cualquier otro del país, para que levante el plano y forme el presupuesto de gastos, que nos presentaréis para su aprobación. Las erogaciones que causaren las obras indicadas, las cubriréis con las limosnas que los fieles depositen en la alcancía de Nuestra Señora de Suyapa.

En consecuencia, os damos la autorización y facultades, que por derecho se requieren, para el exacto cumplimiento de esta comisión y encargo, comunicándonos, con oportunidad, el resultado de ella.

En testimonio de nuestra autorización, os damos las presentes Letras, firmadas de nuestra mano, selladas con nuestro sello y refrendadas por el infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno, en Tegucigalpa, el día martes, dos de enero del año del Señor, mil novecientos veintitrés.

(f) ERNESTO FIALLOS,
Vicario Particular.

Por mandato del Ilmo. Sr. Vicario.

(f) FERNANDO GONZALEZ.
Pro-Secretario.

Diccionario Geográfico Hondureño

(Sugestiones para su formación)

Departamento de Intibucá

POR IBRAHIM GAMERO IDIAQUEZ

(CONTINUA)

II INDUSTRIA

PRODUCCIONES NATURALES. VIAS DE COMUNICACION. MOVIMIENTO COMERCIAL

B.—Vías de Comunicación

Hasta en los últimos años parece que no se ha puesto empeño en mejorar los caminos, de los que, hablando con propiedad, debe decirse que no son tales. Los caminos vecinales, hechos a fuerza de transitar por ellos, son muy quebrados y difíciles y requieren muchas e inmediatas composturas; pero los nacionales están en víspera de convertirse, mediante el esfuerzo del Gobierno, en uno de los más importantes eslabones de la Carretera de Occidente, y el día en que la sección departamental esté construida, Intibucá puede contar con un verdadero factor de progreso.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Los servicios telegráfico, telefónico y de correos están organizados de acuerdo con las disposiciones de las Direcciones Generales respectivas, llenando a satisfacción las necesidades locales, siendo la oficina telegráfica de La Esperanza, como oficina de cambio, una de las importantes de la República. En el último año quedó establecido el servicio aéreo de transportes.

C.—Movimiento Comercial

Los intereses comerciales adquieren desarrollo mediante la facilidad de los medios y vías de comunicación. Por eso en esta sección, que desde ese punto no tiene una posición ventajosa, ha sido pobre aquella manifestación de la vida de los pueblos, manifestación que ha podido notarse sólo en transacciones pequeñas dentro de una área limitada.

Las plazas limítrofes de El Salvador, y las de San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán y Marcala en Honduras, son los centros en donde se compran los principales productos de importación. Los artículos exportables que, entre otros, también se llevan a esos lugares, son los mismos que forman su riqueza industrial.

Nuestro deseo de completar este tema con el cuadro demostrativo de las rentas fiscales y del valor de las importaciones y exportaciones en el Departamento se vió frustrado porque ni la Administración de Rentas ni la Gobernación Política atendieron nuestra solicitud.

(*Continuará*).

EFEMERIDES

1863.—Junio 20.—El General D. José María Medina—apoyado por fuerzas guatemaltecas mandadas por el General Vicente Cerna, que derrotaron en Llano Grande y en Santa Rosa de Copán, en esta última después de 26 horas de fuego, a las fuerzas del Senador Presidente D. Francisco Montes—*asumió* en su calidad de Senador la Presidencia de la República, *exaltado* también *por el voto expontáneo de varias Municipalidades* del antiguo departamento de Gracias, así lo dice en su proclama de dicha fecha, por mientras se elegía el ciudadano que lo reemplazaría en su mando provisional. El ex-Presidente Senador Montes después de haber intentado hacer resistencia en Comayagua y en Tegucigalpa, emigró a El Salvador; pero pronto volvió a Honduras y se sometió al Gobierno que presidía el General Medina.

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Diccionario Geográfico, Histórico y Etimológico de Honduras

Primer tomo.

Por PEDRO RIVAS.

Alvarez de Castro, Fernando (Continúa)

"Desde a fines de abril había empezado el señor Alvarez, a hacer transparente la mala voluntad de que estaba poseído para con el gobernador Arana; éste, por más sumiso que se le mostrara, no pudo conjurar la tormenta que estaba amenazándole. En oficio fechado el 28 de aquel mes, le previno el juez pesquisidor que en el término de quince días, tuviese asegurados en Comayagua, a don Pedro de Campos, don Miguel Calderón y don José Parrilla, Tenientes respectivamente de Olancho el Viejo,de Yoro y Sulaco, de Olanchito y Trujillo; ordenóle que para llevar a la práctica la medida procediera cautelosamente, para que no se evaporase el propósito de aprehenderlos.

"Expuso Arana lo difícil que le era cumplir la órden e hizo ver la larga distancia entre Comayagua y los puntos en que residían aquellos sujetos: Yoro según él, dista 40 leguas de la mencionada ciudad, Olancho 60 y Olanchito 70. Indicó además lo oportuno que sería, llamar a Comayagua a los Tenientes, aúnque con riesgo de que sospecharan que estaban acusados de algún delito y se les quería encarcelar".

"Presúmese fundadamente que Alvarez de Castro intentaba arrastrar al abismo a su elegida víctima, pues se abstuvo de expresar opinión sobre el particular, dejando el negocio al arbitrio de Arana. Dió éste las órdenes que estimó convenientes, guardando siempre la mayor reserva; pero el 17 de Mayo no encontrándose en la capital de la provincia, los individuos que se trataba de prender, dijo el señor de Castro, que había trancurrido el plazo y aún tres días más sin que estuviese cumplido su mandato, y previno a Arana que en el término de 40 horas saliese para Esquipulas, desde donde debía mandar certificación de su llegada; en el concepto de que esa certificación tenía que estar en manos del dicho señor de Castro, dentro de los veinte días siguientes a la fecha en que se le mandaba salir de Comayagua".

"No satisfecho el juez pesquisitor con el confinamiento decretado contra Arana, dispuso que éste no ejerciese acto alguno jurisdiccional en Comayagua, ni en el tránsito por tierra de la provincia hasta Esquipulas; le ordenó tambien que nada revelase sobre el verdadero

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

objeto de su viaje para evitar así inquietudes y murmuraciones y que con tal fin discurriese un pretexto cualesquiera, por que de lo contrario se valdría de sus facultades hasta poner el correctivo que mandara el servicio del rey y de la causa pública, sin comtemplaciones de ninguna clase para los sujetos que en tales faltas llegaran a complicarse''.

''Asombrado Arana del procedimiento de que era objeto, presentóse ante su jefe para manifestarle, por respetuoso modo lo infundado del procedimiento que contra él se dictaba, con ánimo de dar los descargos que pudiese ofrecer, pero no le quiso oir y se le retiraron por medio de un nuevo auto las disposiciones relacionadas con su inmediata salida para Esquipulas''.

''Con la serenidad imperturbable de quién obedeciendo al frío cálculo, sólo piensa en el objeto que quiere alcanzar, el apasionado Oidor, considerándose quizá depositario de la vieja tradición en materia penal, valíase de cautelosos manejos y crueles trámites para arruinar al infortunado Arana. Temía éste que se apelara a testigos dispuestos a perjudicarle, buscados entre personas con quienes hubiese tenido que proceder en el ejercicio de su cargo, con la aviesa mira de instruirle una causa que aunque fundada en criminal calumnia, pudiese minar su crédito y someterlo a un largo juicio''.

Esta consideración y la circunstancia de disponer Alvarez de Castro de la gente armada que con él fué, desde la ciudad capital, sugirieron al pesquisado la idea que llevó a la práctica, de asilarse en la principal iglesia de Comayagua; allí buscó también, refugio, algunos días despues. don José Parrilla teniente de Olancho El Nuevo, que había llegado para cumplir con lo que se le previno''.

''La injusticia con que el juez Pesquisidor se manejaba, era tanto más evidente, cuanto que estaba prohibido por la ley que se hiciese salir del lugar y se impidiese el ejercicio de los respectivos cargos a los funcionarios a quienes estuviese enjuiciándose, a menos de presentarse razones de magnitud, que de otra suerte no pudiera, debidamente practicarse la residencia y aún para apelar a tal extremo era menester precediese información: nada de esto quiso tener presente el Oidor comisionado''.

''Entretanto, el Capitán don Tomás Hermenegildo de Arana, había escrito desde el asilo donde estaba, a la Real Audiencia exponiéndole sus inmerecidas amarguras; más como el despacho de cualquier negocio fuese cosa muy larga, en razón de los dilatados trámites, vióse en la necesidad de mantenerse oculto en el lugar por él elegido acompañándole no sólo Parrilla,sinó don Miguel Calderón, teniente de Yoro, que había estimado oportuno refugiarse también en la iglesia.

''Compréndese que el Oidor no era de esos hombres que toleran el desprecio de sus mandatos. Dirigióse por escrito y de modo tan enérgico como cortés, al Bachiller don Raimundo Ignacio de Osorio,

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Canónigo Provisor y Vicario General de Comayagua haciéndole el primer requerimiento y recordándole, que con arreglo a la bula del Papa Benedicto III, debía contribuír a que fuesen extraídos del lugar inmune los dichos sujetos, quienes serían llevados con toda clase de consideraciones, a la ciudad de Guatemala, y tratados asi hasta el término de la causa. El requerimiento encerraba una queja contra el Deán de la catedral, a quien, según parece, se tenía por uno de los protectores más decididos de los reos asilados.

"Contestó el vicario que de ninguna manera trataba de embarazar el buen servicio de la causa del Rey, y pidió que se le concediese un día de plazo para resolver lo conveniente.

"Transcurrido ese término sin que se obtuviera respuesta, alegó nuevamente el Oidor lo dispuesto en la bula Benedictina, para que sin estrépito se allanase la Curia Eclesiástica, y reiteró el requerimiento suplicatorio. Dijo el vicario al recibir el nuevo oficio, que la constitución benedectina establece reglas para la entrega de los reos al brazo secular y que no habiéndose llenado tales requisitos, no podía acceder a lo que de él se solicitaba; en cuanto al Deán señor Navarro, expuso el vicario que cuidaría de evitar cualquier exceso, obrando siempre en justicia y en forma legal. Cambiáronse después otras comunicaciones aquel dignatario eclesiástico y el Señor Alvarez de Castro; pero no se consideraba éste con las facultades necesarias para extraer por medio de la fuerza a los reos y puso el caso en noticia de la Audiencia de Guatemala, para que se le señaláse el camino que hubiese que seguir.

"En gran desasosiego estaba la ciudad de Comayagua por causa de tal conflicto. El Canónigo Provisor y el Canónigo Deán habían formado un fuerte partido para resistir al señor de Castro, en el evento de intentar éste apoderarse con gente armada, de los sujetos ocultos. Además, estaba inquieto el Oidor mientras de Esquipulas no se le enviaran cien soldados que había pedido, demanda a la cual no quería acceder el Capitán General de Guatemala".

Durante la permanencia en la provincia hondureña del Oidor Alvarez de Castro, fué éste avisado de que en un punto del litoral de la costa atlántica, llamado "El Vigía", había llegado una canoa con pescadores ingleses y que en las bocas del río Aguán, doscientos hombres ingleses también se encontraban construyendo enbarcaciones con miras hostiles para las poblaciones y habitantes del interior; simultáneamente con estas noticias fué informado también de que la isla de Roatán que se encontraba ocupada por ingleses, había sido aumentada su guarnición por ese mismo tiempo con tropas que habían desembarcado y que ellas tenían en su auxilo los buques en que habían venido, surtos allí. Todas estas noticias y otras más, resulta-

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

ron ser falsas, obedeciendo ellas a manejos de ciertos empleados de la monarquía que temiendo la justicia del Oidor, trataban de desorientar a éste o atemorizarlo haciéndole llegar noticias de ese género.

Sinembargo de no dar crédito a los informes anteriores, el Oidor tomó todo género de precauciones para la seguridad de la provincia y ellas sirvieron de manera efectiva para disminuir el comercio de contrabando que verificaban algunos españoles con ingleses establecidos en la costa.

Para acabar de narrar la manera comó terminó la misión que se le confió al Oidor Alvarez de Castro, en Honduras, tomamos nuevamente de la Historia de la América Central del Lcdo. Agustín Gómez Carrillo ya citado, los siguientes párrafos:

"No pudo el Licenciado don Fernando Alvarez de Castro llevar adelante la cruzada emprendida contra los defraudadores del erario. La agitada existencia que llevaba y las enfermedades que en Honduras contrajo, minaron su organismo y le hicieron sucumbir. Fué a castigar a los que de un modo u otro violaban el derecho y pisoteaban las leyes; si bien, en lo que hace a su conducta para con el gobernador de la provincia, don Tomás Hermenegildo de Arana, descubrió no sólo un celo exagerado, sino hasta un injustificable apasionamiento, moviendo así, a apesar que quería mal a su colega el Oidor don Tomás Ignacio de Arana, y que aspiraba a saciar en el hijo su odiosidad contra el padre."

"Falleció en el mes de noviembre, sin que su muerte cubriera de luto a la ciudad, porque el rigor que en sus actos desplegara, mantenía en amarga inquietud a los vecinos

"Hízose marchar sin demora un correo a la ciudad de Guatemala, para poner en noticia del Capitán General don Tomás de Rivera y Santa Cruz, el fallecimiento ocurrido y ese alto funcionario nombró el 4 de diciembre gobernador provisional de Honduras, al maestro de campo don Luis Machado, persona estimable y de suave carácter, que a la sazón era Alferez Real y Regidor del Cabildo de Comayagua, del que había sido ya anteriormente Alcalde ordinario".

"Con la muerte de Alvarez de Castro quedaron zanjados los conflictos entre la autoridad civil y la eclesiástica. El capitán don Hermenegildo de Arana y los otros sujetos ocultos volvieron a sus casas. La audiencia pidió los autos, para informar de todo al Monarca; y el nuevo gobernador don Luis Machado, persona estimable y de suave carácter, entró a fines de diciembre en el ejercicio de su empleo".

(Continuará).

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Juan María Cuéllar

Nació en Tegucigalpa el 16 de mayo de 1861. Fué un aventajado estudiante de Medicina; pero por motivos imprevistos no terminó su carrera profesional. Vivió algunos años en las Repúblicas de El Salvador y Guatemala, en donde se dedicó al periodismo. En Honduras fué redactor de "*El Guacerique*"; colaborador del "*Diario de Honduras*", en 1893, en donde escribió con el seudónimo de *Alén*, y Director de "*La Bandera Liberal*". Fué hombre de gran cultura. Además de prosista distinguido fué poeta inspirado. Entre sus composiciones en verso pueden citarse: *Al Pabellón Centroamericano*, *Intimidades*, *En el bosque*, *Celos* y *Ultimas confidencias*. Murió en Tegucigalpa el 3 de octubre de 1921. Le ha sobrevivido su muy estimable esposa doña María Sequeiros.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

EL DEPARMENTO DE CHOLUTECA

MUNICIPIO DE DUYURE

(CONTINUA)

Comercio.—El comercio de este municipio se reduce a la exportación del queso, la mantequilla y el ganado vacuno, en poca escala; lo hace con las plazas de Tegucigalpa, San Juancito, Yuscarán y esta ciudad. Sus casas comerciales son: casa Sierke, la más fuerte, la de Doña Matilde v. de Rivera y la de don Benito Rafael Moncada.

Industria.—La industria de este municipio consiste en la fábrica de cal, haciéndolo en escala deficiente a pesar de que la materia prima es abundante; otra industria es la elaboración del queso y la mantequilla.

Agricultura —Este ramo, es visto con alguna indiferencia; pues los habitantes que se dedican al cultivo de cereales se conforman únicamente con la recolección de sus cosechas para satisfacer sus necesidades y nunca se extrae ningún grano para otro municipio; el ganado vacuno, caballar y porcino no se produce en mayor abundancia.

Descripción.—Duyure, cabecera del municipio de este nombre, se encuentra colocado en una planada rodeada de cerros cubiertos de pinares; las casas tienen cultivados sus solares; el aspecto de la población es pintoresco. Los edificios principales son: casa de don Luis Arias, de doña Matilde v. de Rivera, de don Alejandro J. Rodríguez y don Sotero Aguilera, particulares; públicos, el Cabildo, donde se alojan la escuela de varones y la escuela de niñas, y la Iglesia.

Historia.—Este municipio fué fundado por texiguats allá por los años de 1821 a 1822, porque en la pila bautismal de esta iglesia se lee: "Esta pila fué hecha en 1822", por lo que se supone que entonces fué fundado Duyure, pues no se encuentran documentos que aseguren la fecha en que la fundación se llevó a cabo; este municipio fué suprimido en 1889, quedando la aldea agregada a San Marcos de Colón; pero en 1895 volvió a la categoría de municipio debido a los esfuerzos de los jóvenes don Luis, don Felipe y Salvador Arias y don Joaquín Sandoval, siendo don Felipe, su primer Alcalde y don Luis Director de la Escuela de Varones, gratuitamente, quien sacó de la oscuridad a varios jóvenes. En la aldea El Carrizal se encuentra el cerro de Trincheras donde se han librado combates sangrientos, como el del 18 de agosto de 1892 en que fué derrotado el Cnel. Rafael A. Tercero por los revolucionarios al mando del Cnel. Terencio Sierra; lo mismo que en la revolución de 1907 en que se han despedazado hermanos contra hermanos; por esta razón este lugar es funesto y de triste recordación, tanto para los Duyure, como para nosotros.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

EL MUNICIPIO DE MOROLICA

LIMITES. EXTENSION. POBLACION. CLIMA.

El municipio de Morolica está situado al Sur de la República, al N. O. de la ciudad cabecera y en la ribera derecha del Río Choluteca; corresponde al distrito de San Marcos de Colón del que ocupa el segundo lugar.

Límites.—Se encuentra limitado: al Norte, con el departamento de El Paraíso, al Sur, con el distrito de San Marcos de Colón; al Este, con el de Duyure, y al Oeste, con Apacilagua y El Paraíso

Extensión.—La extensión de este municipio era mucho más de lo que es actualmente, porque las primeras autoridades, por descuido y poco aprecio de lo que vale una pequeña faja de tierra; dejaron que los municipios de Apacilagua y Texiguat se tomaran como de 14 a 16 kilómetros de terreno cada uno. Su extensión es ahora de Norte a Sur.

Población.—El número de habitantes es de 3663, distribuidos así: 1.796 hombres y 1867 mujeres; electores 656, según el último censo.

Clima.—El clima de este municipio es ardiente, principalmente en los meses de marzo, abril y mayo, debido a la configuración del suelo que es muy bajo, pero lo refrescan los vientos que soplan del Norte y del Sur y las lluvias; este clima aunque es ardiente tiene la gran ventaja de no ser malsano, pues el terreno es arenoso y nunca forma pantanos, aun siendo muy copioso el invierno. Durante los meses de noviembre, diciembre y enero se goza de una temperatura agradable.

Producciones naturales,—El suelo de este municipio, apesar de ser un poco árido, no deja dē producir gran variedad de vegetales, especialmente los que brindan granos de primera necesidad: maiz, frijoles, arroz, cacao y café en sitios frescos como en San Marquitos y San Nicolás; plátanos, zapotes, mangos, limas, aceitunas, nances, manzana, manzana rosa, tunas comestibles, que se producen sólo en los terrenos áridos de Morolica, Texíguat y Vado Ancho; naranjas de muy buena calidad en la aldea de Cerco de Piedras, grandes zacateras de zacate natural, jaraguá, guinea y pará. Entre las plantas medicinales: culantrillo, apazote, yerba buena, ruibarbo, gengibre, quina, zazafrás, vainilla, escorzonera, juanilama, copalchí, guachipilín, habilla venenosa, contrayerba, tuna de Castilla, jiñicuao, madre cacao, etc. etc. Maderas de construcción: roble, ocote, quebracho, salamo, nacascolo, laurel, guanacaste, almendro; de ebanistería: caoba y otras. Tintóreas, por ejemplo: achiote, añil, brasil,

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

etc Textiles: mezcal y maguey. Entre las producciones zoológicas se encuentran animales salvajes y domésticos, como leones, zorros, pericolerdo, pizotes, mapachín,tatuejo, puerco espín,guazalo, ardilla, etc. Ganado vacuno y caballar, en abundancia, y porcino. Aves cantoras, zorzal, sensontle, sacude-colchón. Aves de corral: gallinas, pavos, patos, pavones; salvajes: pavo real, codorniz, paloma torcaz, canarios, urracas, lapas, carpinteros, tórtolas, chorchas. De rapiña: lechuzas, estiquirines, buhos,etc Aves marinas que de cuando en cuando suelen aparecer por las tardes, en las hermosas playas del caudaloso río de Choluteca: garzas, garzones, gansos y piches. Serpientes venenosas: tamagás, barba amarilla, cascabel, coral. No venenosas: boa, zumbadora y otras.

En producciones minerales no es abundante, encontrándose únicamente vetas de yeso, que le llaman tizate, arcilla, cal y vetas de tierra de varios colores, que se emplea para pintar las casas de habitación y el tinte que dá es semejante a la pintura de agua.

Orografía —Montañas en este municipio no existen; solamente se encuentra rodeado de cuatro cerros que desconocen casi por completo la vegetación y son: Cerro Grande, al Norte; cerro El Tizate, al Sur; aquí es donde están las vetas de yeso; Soncuinre, al Este; y San Nicolás, al Oeste;este cerro es el de más elevación y se encuentra cubierto de pinares.

Hidrografía.—Está cruzado de Noreste a Suroeste por el río *Choluteca* que viene del municipio de Duyure, tomando dirección a este municipio, desde el caserío Arado Grande, pasando por los caseríos del Carrizo, Chaparro y Cuisca, ya en jurisdicción de Morolica; sigue con dirección Sureste. Se le unen por la margen izquierda las quebradas de *Guare* y *Colón*, siendo las aguas de esta última de mucho volúmen, pues muchas veces quita el vado al río hasta por tres días; ya en el centro del pueblo se le une la quebrada de El Murciélago. Al Oeste viene a desembocar el Río Chiquito o Texíguat, le aumenta sus aguas la quebrada de La Poza; a la confluencia de este río con el Choluteca le llaman *La Jolota*; de aquí toma dirección Suroeste entrando al municipio de Apacilagua, pero antes recibe la quebrada de *El Quilinchuche*. Durante el invierno este río es cruzado por canoas, por dos pasos: el del caserío de Quebrada Honda y el del centro del municipio. De las aguas de estos dos ríos se surten los habitantes para sus quehaceres.

División política.—Este municipio está dividido en cinco aldeas que son: —*Agualeaguaire*, *San Marquitos*, *El Potrero*, *La Enea y Cerco de Piedras*, las que a su vez están subdivididas en varios caseríos a saber: San Nicolás, San Jerónimo, Los dos Caminos, La Loma, El Tamarindo, el Yugo, Los Achiotes, El Almidón, El Rodeo, La Cie-

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

ba, La Puerta, Las Cuevas, La Majada, Las Casitas, La Poza, Sabanalarga, donde se encuentran las vetas de cal; Santa Cruz, Los Calpules, Las Anonitas, Los Araditos, Las dos Cuestas, El Rodeíto, El Coyol, La Ciénaga, La Laguna, Peña Blanca, Finca Vieja, El Zopilote, Los Pozos, Guare, El Carrizal, La Mesa, El Matapalo, Los Cedros, El Chupadero, Quiquisque, El Tule, Las Pilas, Lodefuego, Maire, Los Arados y otras.

Contribuciones.—El municipio paga como contribuciones, la subsidiaria, siendo el valor de ésta, según el haber de cada individuo, contribuciones de escuelas y caminos, impuestos de tiendas, pulperías, de destazo de ganado, los visto buenos, importaciones y ventas.

Instrucción Pública.—La instrucción se encuentra muy atrazada, debido a que las Autoridades Locales de estos últimos años se muestran muy indiferentes con la enseñanza, si organizan las escuelas es por la exigencia de las Autoridades Superiores y por el temor a la multa. En la actualidad funcionan dos escuelas urbanas con los dos primeros grados, y sólo una escuela rural, encontrándose mejor servida la escuela de varones.

Los años que éstas escuelas han progresado han sido de 1918 a 1919, pues entonces se organizó hasta el cuarto grado, y de 1927 a 1928, hasta el tercer grado. En este municipio son pocas las personas amantes de la instrucción, siendo más reacios con la mujer, porque consideran de poca importancia su educación. Una señorita era la única que iba a graduarse el año pasado(1929)quien nació con la mala estrella de ser una de las siete infortunadas de la catástrofe de la *Estrechura* del memorable catorce de Julio de 1929. Ella respondía al nombre de Felícitas Pastrana

Idioma —El idioma que se habla es el castellano.

Religión.—La religión predominante es la católica; las fiestas que se celebran son: la de San José, que es el Patrón, empieza el 18 de marzo y termina el 21 del mismo mes y la Navidad el 24 de diciembre.

Vías de comunicación.—El telégrafo y el correo son las principales vías de comunicación de este municipio; el telégrafo fué establecido el año de 1905; la mayor parte de los caminos que existen aquí son de herradura, siendo los principales, el que conduce de esta cabecera a la capital de la República, toma dirección Oeste; el que conduce a la cabecera departamental, al Suroeste, desde que empieza este camino es a la orilla del Choluteca hasta el municipio de Apacilagua. De este camino sólo tres leguas son de herradura las otras nueve este año han sido cruzadas por automóviles; de manera que con un poco de esfuerzo de los habitantes, mejorarán las vías de comunicación de este municipio. El otro camino va a San Marcos de Colón, al Sur. y el que se dirige a Duyure, al Este.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Comercio —Es uno de los pueblos del departamento que tiene comercio muy activo, lo hace principalmente con las plazas de Tegucigalpa, San Juancito y Choluteca, a donde llevan grandes piaras de cerdos, quesos, mantequilla, rosquillas; las que son muy apetecidas por ser de muy buena calidad, ganado vacuno, en cantidades de mil cabezas para arriba a las plazas de San Miguel, San Salvador y Tegucigalpa. Tiene dos casas comerciales, Sierke y Tavarone las principales, en segundo lugar está la del señor Presentación Barahona, Teodoro Laínez y la señorita Julia Moncada; varias pulperías y una botica; además varios caseríos tienen sus tiendas de mercaderías para abastecerse de lo que les hace falta, por esta razón el comercio del centro ha disminuido su movimiento un poco. Las mercaderías las llevan de la capital, San Miguel y Choluteca.

Industria.—La industria está un poco atrazada como sucede en casi todos los pueblos que están lejanos de las capitales, se reduce la industria solamente a la fábrica de tejas y ladrillos, jabón de res o de lejía, quesos, mantequilla, panela, en poca escala, y alfarería.

Agricultura. —La agricultura no ha alcanzado mayor desarrollo porque sus habitantes no se dedican con el interés que merece tan importante ramo, aunque el suelo es un poco árido, como antes se ha dicho, no deja de producir toda clase de cultivos, como maíz, frijoles arroz, guineos, cacao, etc., lo mismo que el ganado vacuno y caballar, que es muy hermoso y de buena clase; en estos últimos años han mezclado algunos ganaderos, el ganado vacuno con razas extrangeras, dándoles muy buenos resultados. La mayor parte de los habitantes se dedican a la agricultura, al comercio y a la ganadería.

Descripción de la cabecera.—Morolica se encuentra situada en la margen derecha del río Choluteca, cerca de la confluencia del Texíguat, en una planicie que se halla entre aquel río y una elevación llamada Cerro Grande y rodeada de cerros de poca elevación y áridos. Es la cabecera del municipio de Morolica; la mayor parte de sus habitantes tienen facilidades económicas, y aquel vida propia; tiene 78 casas y más que se están construyendo en los alrededores; sus calles son tres, siendo la principal la real o del centro, allí están las mejores construcciones, entre ellas la casa Sierke, la casa Tavarone, el Cabildo, la casa de las Escuelas, la iglesia y otras de propiedad particular.

Historia.—Este municipio primeramente fué un valle del municipio de Texiguat, para fundarlo lucharon mucho los morolicas, por ciertos disgustos con los texiguats, y dispusieron separarse. Empezaron por construir una ermita, la primera vez vinieron a deshacerla los texiguats, volviendo ellos a construirla, por la noche se las derribaron nuevamente; repitiéndose esto varias veces, hasta que

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

dispusieron organizar una cívica, como dicen ellos, y se armaron para resguardar la ermita; y de aquí siguió poblándose el municipio con unas cuatro casas. Esta fundación data del año de 1824.

Con este proceder demostraron los texiguats que no deseaban que los morolicas formaran su municipio aparte.

Se dice también que en el cerro de *Soncuire* se encuentra una cueva pintotesca que suponen es encantada; porque cuando se extravía por allí el ganado de los vecinos, amanece otro día como si le hubieren ordeñado, motivo es éste para que se crea que este cerro es encantado; refieren también que muchas veces han oído cantar un gallo.

Fué incendiado el año de 1844 por el Gral. Santos Guardiola (1) siendo reedificado nuevamente. Durante la revolución del Licenciado D. Policarpo Bonilla se libraron varios encuentros de armas, Este pueblo tiene la honra de ser cuna de varios hombres de talento y que han desempeñado puestos importantes del Estado, figurando en primera línea el Dr. don Silverio Laínes, después el Dr. don Ambrosio Ponce, Gral. Mariano Bertrand Anduray y el capacitado Tenedor de Libros don Toribio Ponce.

Actualmente están estudiando seis jóvenes de este municipio en el Instituto Nacional.

III

DISTRITO	MUNICIPIOS
EL CORPUS.....	EL CORPUS CONCEPCION DE MARIA EL TRIUNFO

MUNICIPIO DE EL CORPUS

Situación.—El municipio de El Corpus, se encuentra situado al Este del departamento de Choluteca, a una altura de 1900 pies sobre el nivel del mar.

Límites,—Tiene por límites: al Norte, jurisdicción de Apacilagua; al Sur, El Triunfo y Namasigüe; al Este, San Marcos y Concepción de María, y al Oeste, Yusguare y jurisdicción de Choluteca.

Dimensiones.—Sus dimensiones son de treinta y cinco kilómetros de Norte a Sur, por treintidós de Oriente a Poniente.

Población —El número de habitantes de este municipio es de 7.862, siendo varones 3.854 y mujeres 4.008

(1).—Esta afirmación es inexacta. Lo que ocurrió fué la quema de unas pocas casas en El Zapotal, cerca de Texiguat.—*Nota de la Revista*.

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Clima.—Estando situado este municipio en la falda de una cordillera, su clima es agradable y en algunos lugares frío, no se registran enfermedades endémicas y sus habitantes logran vivir muchos años. Para los cholutecas es el lugar preferido para cambiar de temperamento en busca de salud.

Producciones.—Minerales.—La fama mineralógica de este municipio data desde en tiempo de los españoles, quienes explotaron la mina de plata del *Clavo Rico*, abunda también, el hierro, la cal.

Vegetales.—Es rico el terreno en árboles frondosos que le dan aspecto de bosques impenetrables y entre estos sobresalen los cedros, álamos, zopilote, pinabete, pino, naranjo y hule.

Animales.—En sus bosques se encuentran los venados, leones, tigrillos, cerdos monteses, etc. Gran variedad de serpientes. Pájaros de diverso plumaje y de bellísimo canto. Entre los insectos se encuentra gran variedad de mariposas azules que harían la delicia de un coleccionista.

Orografía.—Este municipio está cruzado por la extremidad occidental de las montañas de Colón que recibe allí el nombre de cordillera de El Corpus; entre sus alturas sobresalen: *Miramar*, de donde se divisa el bello Golfo de Fonseca; *El Robinson*, *El Pedregal*, *El Cacao*, *La Reina*, *San Juan*, *el Portillo* y *La Piedra de Agua*, todas ellas cubiertas de huertos de café, cacao y plátanos; *El Calaire*, con poca vejetación y del cual algunos vecinos dicen que es encantado, porque el 24 de junio, día de San Juan, se incendia, despidiendo al mismo tiempo olor a azufre, con desprendimiento de vapores como si fuera un volcán; *El Guanacaure*, más elevado que el anterior, revienta en agua, retumba y produce temblores, está cubierto de árboles de cedro, caoba y otros, también es de gran fertilidad para el cultivo y abundante de agua; siendo de éste de donde se lleva por cañerías para la ciudad de Choluteca. Hay opinión de que este cerro es de origen volcánico, pero a la vez no se han hecho estudios científicos sobre el particular; *El Baldoquín*, que tiene en sus faldas varios pozos de los cuales algunos contienen agua de sabor muy ácido, por lo que le llaman al sitio en que se encuentra *El Agua Agria*, en la superficie de sus terrenos abundan piedrecitas blancas, de forma esférica y del tamaño de un pacón; el de *La Cruz*, que tiene una veta de piedras de afilar y está cultivado de abundantes pastos de zacate jaraguá, guinea y grama.

Hidrografía.—El municipio de El Corpus está regado por las pequeñas quebradas que se forman en las elevaciones de la cordillera del mismo nombre. Las que riegan el municipio en las siguientes direcciones son: al Oeste la *Quebrada de la Jonda*, más adelante recibe el nombre de Sabroso, corre al Norte del pueblo de El Corpus, y

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

cerca de la aldea de El Guajiniquil. Por el Sur corre el pequeño río de *San Juan* y con dirección Oeste, y a distancia de un kilómetro corre la quebrada que lleva el nombre de *El Corpus*, la cual recibe más adelante de su curso, el nombre de Calderas yendo a unirse a corta distancia, después de penetrar en el municipio de Yusguare, con el río Sampile La quebrada de *Agua Fría*, corre de Norte a Este y se une con la quebrada de San Judas que va hacia el Este y recoje las aguas de las alturas cercanas de la aldea del mismo nombre, las que ya en dominio de Concepción de María, son los principales afluentes del río *Tiscagua*. Por el Sur están las quebradas del *Zapote*, *Despoblado y Miramar*, las que en jurisdicción de El Triunfo dan origen al Río Grande, que más adelante se denomina *Guale*. Por el Norte están las quebradas de *El Banquito* y *Cayaniní*, cabeceras del Río Guasaule. En este municipio tienen su origen los ríos Sampile y El Guasuale propiamente dicho, los que llevan sus aguas al Golfo de Fonseca por los ríos Sampile y Negro.

División territorial.—Este municipio tiene las aldeas siguientes: Agua Fría, Despoblado, Zapotal, San Juan, La Fortuna, Pie de la Cuesta, Calaire, La Galera, La Albarrada, El Banquito, Cayaniní, San Judas, El Baldoquín y El Pedregal.

Caseríos.—Pie de la Cuesta, Calaire, Apinto, La Laguna, Los Cocos, La Pita, Naranjal, Quebrachitos, Calderas, La Cañita, Caracolito, Las Marías, Sabanagrande, Quebrachal, El Trapiche, El Portillo, Guajiniquil, El Caracol, El Terrero, Cerco de Piedra, Quiquisque y otros de menor importancia.

Rentas.—Cuenta con las rentas siguientes: los impuestos y contribuciones de sus habitantes para el sostenimiento de sus escuelas y demás gastos que ocasiona el servicio municipal. Las rentas nacionales son muy buenas, siendo uno de los distritos que más produce.

Vías de comunicación.—Estos servicios públicos están bien atendidos, el correo sale dos veces a la semana, pero se siente la necesidad del servicio telefónico que ya debiera estar establecido. Los caminos han sido atendidos debidamente y en este año (1930) se interesó la municipalidad en la construcción de la carretera que une a este pueblo con Choluteca, habiendo llamado la atención al Director General de Caminos el tramo construido, porque ha sido el resultado de una energía puesta al servicio de una comunidad

Instrucción Pública.—En el presente año (1930) este pueblo recibió los beneficios del impulso dado a la instrucción en todo el departamento. Se establecieron dos escuelas urbanas con cuatro grados y seis rurales, teniendo las de El Despoblado y El Banquito una asistencia de más de cien alumnos. Los resultados finales fueron muy satisfactorios en todos estos centros.

(Continuará)

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

ARQUEOLOGIA HONDUREÑA

LAS RUINAS DE COPAN

POR EL DR. ATILIO PECCORINI.

¡Copán, Copán, Copán! La visité en peregrinación religiosa, como debe llegarse siempre allí para reverenciarla!

El origen histórico de Copán es dudoso y de muy difícil explicación. Autores hay que le atribuyen antiguedad tan remota, que sobrepasa en miles de años a la más antigua civilización del viejo mundo conocida Hay asímismo quienes opinan que Copán, es de fundación tan reciente, que apenas data de pocos siglos antes de la conquista. El Canónigo Ordónez, de Chiapas, piensa que la época de la fundación de Copán, data de mil años antes de la Era Cristiana. Nada se sabe de exacto; pero sí es cierto, según lo ha comprobado el arqueólogo Mr. Morley, gracias al descubrimiento de una piedra fragmentada de Copán que lleva la fecha de 31C años antes de Jesucristo, que ya en aquel tiempo existía la ciudad, probablemente evolucionada.

Nada dice la tradición sobre si Copán estaba aún habitada a la venida de los españoles Probablemente nó, porque el Cacique Copán Galel vivía en el pueblecito actual del mismo nombre, distante dos kilómetros de las ruinas. Parece que se sirvió de éstas para defenderse de los ataques de los conquistadores, ofreciendo las ruinas excelente situación militar sobre el valle donde están construídas.

La tradición dice que Copán es una antiquísima población que Dios destruyó por ser malos sus moradores, a quienes convirtió en piedras. Cabe hacerle grandes reparos a esta tradición. Los indios actuales pierden con bastante facilidad la noción del tiempo, y, además, las ideas religiosas inculcadas por los españoles parece que les han dejado reminiscencias de la suerte que le cupo a Sodoma y a Gomorra.

La creencia de que los habitantes de Copán fueron convertidos en piedras, patentiza la delicadeza de la escultura copaneca, que hace aparecer como obra sobrenatural lo que fué simplemente obra del cincel; y esto por sentirse hoy día impotentes nuestros indios para imitar ese arte antiguo, que es un primor de escultura ornamental.

Sea como quiera, lo cierto es que Copán es una de las más adelantadas manifestaciones del arte de la América arqueológica, la expresión mejor de la escultura precolombina. El infinito entrecruzamiento de las líneas y figuras hace que éstas no puedan ser bien apreciadas en su exquisita perfección y simetría. La manera general de

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

éste arte consiste en la representación muy adornada de la figura completa o rudimentaria de los objetos. Sus estatuas, de una escultura incomparable, casi no tienen rival. Sus geroglíficos, delicadamente correctos, y sus edificios y demás construcciones, están hechos con las más estrictas reglas de la arquitectura. Parece increíble que en una clase de piedra tan fácil de reventar al golpe del cincel, hayan sido talladas figuras que aun al dibujante no es fácil imitar; y es tal la riqueza de sus detalles, que es imposible comprender de una vez, ni aun viendo con detenimiento las estatuas, hasta donde llega su exquisita delicadeza; pues cada vez q' se examinan, se descubren nuevas figuras.

Todo ello es prueba suficiente de la avanzada cultura a que llegó Copán, para lo cual debió necesitar una evolución vastísima; máxime si se toma en cuenta que la civilización es autóctona en la América, pues no tiene, según hasta hoy se puede colegir, ninguna raíz común con civilización alguna. Dicha evolución requirió grandes espacios, grandes etapas en su historia y, por último, un desarrollo científico admirable, imposible de alcanzar sino en el colmo del adelanto, en ese cenit de toda civilización, en que irradian en todas direcciones las luminosas ráfagas de las ciencias y las sublimes facetas de las artes, hasta que, al declinar el sol del progreso, aparece la decadencia, la edad dercépita, cuyo triste fin lo deja todo sumido en las sombras.

Pero de pronto surge el faro luminoso de la investigación, y, al rasgar con sus rayos los densos velos de esas sombras, se descubren apenas, en esa dudosa penumbra, figuras colosales agigantadas por la imaginación, estatuas misteriosas, jeroglíficos incógnitos, y calaveras irrisorias que con desdeñosa sonrisa se burlan de los vanos intentos de la ciencia por arrancarles su secreto.

Sin embargo, ha de llegar ya el tiempo en que el intelecto del hombre sabrá desentrañar aquel profundo misterio, y no está lejano el día en que exhibirá, hasta la evidencia, la verdad ignorada de esta gran ciudad, que indudablemente fué teatro de soberanos acontecimientos.

Si nos fuera dable remontarnos á la época en que la esplendorosa Copán brillaba en toda su magnificencia, nos sorprendería contemplarla con sus edificios, sus construcciones y sus templos, sus rojas escaleras, sus altares y sus ídolos, bañados muchos de ellos en esa pintura roja-ocre que el tiempo ha respetado dejándole su primitivo color Copán fué una población inmensa, de grandes plazas, de sólidos edificios y de soberbias esculturas.

Los restos de antigüedades se extienden dentro de un perímetro de dos leguas; pero el núcleo principal de las ruinas, su edificación compacta, se reduce, poco más o menos, a dos kilómetros. Estas pueden dividirse, para su más cómoda descripción, en tres partes.

(Continuará.)

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

< Sección científico-literaria >

PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

Por el Abogado don José María Sandoval.

CAPITULO II

DE LAS ACCIONES QUE NACEN DE LOS DELITOS Y FALTAS

(Continúa).

Adulterio y amancebamiento. — La acción por el delito de adulterio o de amancebamiento corresponde únicamente al cónyuge ofendido, quien deberá acusar a ambos culpables, si uno y otro vivieren, y nunca si hubiere consentido el adulterio o el amancebamiento, o perdonado a cualquiera de ellos. El cónyuge ofendido podrá en cualquier tiempo remitir la pena impuesta a su consorte, y en este caso se tendrá también por remitida la pena al adúltero o a la manceba. La ejecutoria en causa de divorcio por adulterio o amancebamiento, surtirá sus efectos plenamente en lo penal, cuando fuere absolutoria, es decir, que no se podrá perseguir el delito; pero si fuere condenatoria, será necesario nuevo juicio para la imposición de las penas: Arts. 432 al 435 del Código Penal. —

Respecto de la querella por adulterio se ha planteado la cuestión de si puede o no ser admisible dicha querella entablada por el marido contra la mujer culpable y su amante, ignorando el querellante quien sea éste. El Tribunal Supremo de España, en sentencia, de 17 de enero de 1889, resolvió la cuestión en sentido afirmativo, fundándose para ello en que, dirigida la querella contra la esposa infiel y *el que resultare coautor de* dicho delito, queda cumplido lo preceptuado en el Código Penal

Violación y abusos deshonestos, escándalo público, estupro y corrupción de menores y rapto. — Según el artículo 445 del Código Penal, en estos delitos sólo podrá procederse contra el culpable, por querella o denuncia de la persona agraviada; y si ésta por su edad o estado moral careciere de personalidad para comparecer en juicio, corresponderá aquel derecho a los padres, abuelos, hermanos o tutores en el orden que establezca el Código de Procedimientos. Si la persona agraviada fuere de todo punto desvalida, deberá formalizar la acusación el Síndico Municipal o el Fiscal, por fama pública. El perdón expreso de la persona agraviada o de la que en su defecto tenga el derecho de querella o denuncia, extinguirá la acción penal o la pena; y también se extinguirán por el matrimonio del ofensor con la ofendida.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Acabamos de ver que el adulterio sólo puede castigarse en virtud de querella del cónyuge ofendido, o de su representante legítimo, si careciere de capacidad para comparecer en juicio; no sucede lo mismo respecto a los demás delitos contra la honestidad, los cuales pueden ser perseguidos no solamente por querella sino también por denuncia de la persona agraviada; y si ésta careciere de personalidad para comparecer en juicio por su edad o estado moral, corresponderá aquel derecho de querella o denuncia, a las demás personas que se indican en dicho artículo 445. El Código de Procedimientos no indica el orden en que estas personas han de hacer uso del derecho de querella o denuncia, como lo prescribe el Código Penal; sin embargo, siguiendo la jurisprudencia española, estimamos que la designación disyuntiva de las personas a cuya instancia o denuncia suya puede procederse por dichos delitos, no significa que todas ellas, sin preferencia entre sí, tengan derecho igual y en todo caso ejercitable para promover el proceso con independencia de la acción de las otras, sino que lo establece en orden sucesivo, *gradualmente excluyente*.

En esta virtud los padres no tienen derecho de ejercitar la acción penal cuando sus hijos ofendidos pueden hacerlo por sí mismos, por tener capacidad para ello. Por la misma razón de prioridad, hay que reconocer que los abuelos no pueden utilizarlo existiendo el padre, y en su defecto la madre, ni los hermanos ni tampoco los tutores existiendo alguna de las personas que tengan derecho de prioridad.

Tampoco pueden ejercitar el derecho de querella o denuncia los padres, los abuelos y los hermanos si la agraviada es mayor de edad, o está habilitada de edad, aun cuando ella no lo hubiere hecho, porque la falta del ejercicio de la acción criminal por su parte implica el perdón que extingue la responsabilidad penal de dichos delitos.

Si la persona agraviada careciere de padres, abuelos, hermanos, tutor o curador, y por su edad o estado moral no tuviere personalidad para comparecer en juicio, deberá formalizar la acusación el Síndico Municipal o el Fiscal, por fama pública.

La persona agraviada solamente puede otorgar al culpable el perdón por el delito denunciado o acusado, si está en el ejercicio de los derechos civiles, pues en caso contrario, solamente pueden otorgar el perdón las personas que hubieran presentado querella o denuncia.

Si la ofendida fuese menor de edad, y por esta causa la acción criminal se hubiere intentado por querella de las personas que tienen derecho a hacerlo, tan pronto como aquélla llegue a la mayor edad, deberán éstas dar conocimiento de la causa a la ofendida por el delito para que se persone en ella ejercitando la acción o para que desista de la intentada según tenga por conveniente..

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Para el Síndico Municipal o para el Fiscal es un deber formalizar la acusación cuando la agraviada sea persona desvalida, y la ley no los autoriza para desistir de ella, ni para perdonar la pena que a su instancia recaiga en la causa.

Pero en todo caso, la acción criminal o la pena se extingue por el matrimonio del ofensor con la ofendida; y en tal virtud, si esto sucede, habrá de promoverse por el interesado un incidente para que se sobresea la causa o se declare extinguida la pena.

Cdumnia e injurias.--Al principio de este número, dijimos que son delitos privados la calumnia y la injuria, por lo que pudiera creerse que es privado el ejercicio de las acciones nacidas o derivadas de dichos delitos, cualquiera que sea la condición de la persona ofendida, pues al consignarlo así, quisimos referirnos a los delitos de calumnia e injurias vertidas contra los particulares. porque como veremos en seguida, cuando la calumnia o las injurias sean dirigidas contra la autoridad pública o contra corporaciones o clases determinadas del Estado, la acción que de ellas surge perderá su carácter privado, convirtiéndose en pública cual corresponde al interés ofendido en dicho caso.

El Código Penal da a entender que la acción por calumnia e injuria es puramente privada, puesto que en el párrafo segundo del artículo 464 se dice que nadie será penado, por calumnia e injurias sino a querella de la parte ofendida. Esto se entiende de la calumnia e injurias vertidas contra particulares, pues hace excepción de las dirigidas contra la autoridad pública, corporaciones o clases determinadas del Estado; y para este efecto se reputan también como autoridad los Jefes de las naciones amigas o aliadas, los agentes diplomáticos de las mismas y los extranjeros con carácter público que según los tratados debieren comprenderse en esta disposición.

La calumnia e injuria vertida contra la autoridad, corporaciones o clases determinadas del Estado, da lugar a la acción pública, siendo el Fiscal, representante de la ley y del interés social, quien ejercite la acción para el castigo del calumniador o injuriante.

Y lo mismo puede decirse cuando la calumnia o injuria sea vertida contra los Jefes de las naciones amigas o aliadas, los agentes diplomáticos de las mismas y los extranjeros con carácter público que según los tratados debieren comprenderse en esta disposición; pero para proceder de oficio en estos casos, ha de preceder excitación especial del Gobierno.

Como el Código Penal no es claro y explícito en cuanto al concepto de lo que debe entenderse por clases determinadas del Estado, diremos que son las que se constituyen por un conjunto o número de personas o individuos del mismo grado, calidad u oficio e identidad en diferentes cosas que le están encomendadas; tal como lo es

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

el Estado Mayor del Ejército, la Policía nacional, o municipal. Pero para que la acción sea pública, la calumnia o injuria ha de ser dirigida a la colectividad, constituyendo delito privado únicamente cuando sólo afecta individual y particularmente a un individuo aislado de dichas corporaciones.

Dice don Enrique Aguilera de Paz, que todos los autores están conformes en el precepto legal de que debe preceder excitativa del Gobierno para proceder de oficio contra los autores de los delitos de calumnia o injuria contra los Jefes de las naciones amigas o aliadas, los agentes diplomáticos de las mismas y los extranjeros con carácter púbico, pero que tal precepto debe interpretarse racionalmente en un sentido amplio, haciendo extensiva esa facultad a la autoridad superior, civil o política que represente al Gobierno en los departamentos, porque en otro caso no podría procederse contra los delincuentes con la prontitud debida, o podría ignorarse la comisión del delito dando lugar con ello a reclamaciones por la impunidad,— Esta excitación puede hacerse por el Gobiern o sus delegados, empleando cualquier medio de comunicación ordinaria, inclusive el telégrafo, y sin necesidad de emitir acuerdo o decreto especial.

Dice el artículo 23 de la Ley de Imprenta que no habrá responsabilidad por injuria o calumnia inferidas por medio de la imprenta cuando la ofensa constituya cargos hechos a un empleado público o funcionario en su carácter oficial, o a sus cómplices o beneficiados. Esta disposición a nuestro entender, sólo puede eximir de responsabilidad cuando la ofensa por medio de la prensa se refiere a un empleado público o funcionario hondureño; pero no cuando sea dirigida a Jefes de naciones amigas o aliadas, a los agentes diplomáticos de las mismas y a los extranjeros con carácter público, porque al disponer la ley que para proceder criminalmente en estos casos es preciso que preceda excitación especial del Gobierno,obedece a motivos poderosos de respeto y de elevada consideración que merecen las personas citadas y que tienden a evitar complicaciones internacionales.

Fuera de los casos indicados, es decir, cuando los delitos de calumnia o de injuria se cometan contra particulares, no podrán ser perseguidos, ni nadie será penado por ellos, sino a virtud de querella de la parte ofendida;pero conforme el articulo 462 del Codigo Penal, podrán ejercitar también dichas acciones los ascendientes, descendientes, cónyuge y hermanos del difunto, cuando la calumnia o la injuria trascendiere a ellos, y en todo caso al heredero. En dichos casos, excepción hecha del heredero, se viene a penar, no sólo el delito cometido contra el difunto, sino también el daño inferido a esas otras distintas personas, las cuales, por lo tanto, intervienen

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

por acción propia y deben probar, además de la calumnia o injuria, su parentesco con el injuriado y el daño que han recibido; mientras que el heredero puede hacer uso de la acción, aunque no trasciendan a él la calumnia o injuria dirijida a su causante.

Para ejercitar la acción criminal por la calumnia o injurias causadas en juicio se requiere la licencia del Juez o Tribunal que estuviere conociendo de los autos en que fueran vertidas, por ser el llamado para apreciar mejor que ningún otro el alcance, la trascendencia y los efectos de las mismas y hasta la intención más o menos punible con que fueron proferidas. Y aunque la ofensa sea hecha a personas que *no estén en el juicio* o que no fueren parte en el mismo, siempre es necesaria la licencia judicial

Desistimiento de la acción deducida. Otro punto que contiene el artículo 1166, de que venimos tratando, es el desistimiento de la acción deducida por los delitos privados, el cual se regirá por las disposiciones del Libro I del Código de Procedimientos. Hemos visto, quienes pueden ejercitar la acción criminal por los delitos privados y a semejanza de las acciones civiles, pueden los interesados desistir de ella en cualquier estado de la causa, y al desistimiento se le dará el trámite de los incidentes, conforme la prescripción de los artículos 143 y 144; y la sentencia que acepte el desistimiento producirá la excepción de cosa juzgada

17.—A QUIENES CORRESPONDE EL EJERCICIO DE LA ACCION CRIMINAL POR DELITOS PUBLICOS.—*La acción criminal por delitos públicos corresponde no sólo a los funcionarios a quienes está confiada por la ley, sino también a cualquier persona que no sea inhábil para ejercitada:* Art. 1168 Pr.

Hecha excepción de los delitos contra la honestidad y contra el honor, de que hemos tratado, los demáe se consideran pùblicos. La acción criminal que de ellos nace, corresponde, en primer lugar, al Ministerio Público, pues al tenor de los números 7º y 8º del artículo 200 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, son atribuciones de los Fiscales promover la formación de causas criminales por delitos y faltas, cuando tengan conocimiento de su perpetración, si no las hubiesen comenzado de oficio aquellos a quienes corresponde; y ejercitar la acción pública en todas las causas criminales, sin más excepción que las de aquellas que, según las leyes, sólo pueden ser promovidas a instancia de parte agraviada. En segundo lugar, corresponde también con preferencia el ejercicio de la acción criminal al lesionado y a sus legitímos representantes y a sus derechohabientes; y en último lugar, corresponde a cualquiera otra persona, nacional o extranjera; pero para que una persona particular pueda ejercitar la acción criminal por delitos públicos se requiere que no sea inhábil para ello, de lo cual se desprende, como regla general, que son hábiles todas las personas, menos aquellas a quienes la ley las declara inhábiles.

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Resulta de lo exquesto, que lo que es un derecho para todos los particulares, es un deber para el Ministerio Público, pues este Ministerio tiene la obligación de ejercitar la acción criminal por delitos públicos, como la tiene igualmente de ejercitarla en los delitos contra la honestidad en los casos previstos.

BOTANICA

SISTEMATICA

POR EL PROFESOR LUIS LANDA.

DICOTILEDONEAS

El segundo orden de las Dicotiledóneas es el de las *Urticíneas*, al que corresponde mucha de la vegetación natural de Honduras y algunas plantas aclimatadas.

Entre las numerosas familias y géneros de este orden, están las diferentes especies de ortigas, mora, contrayerba, higuerón, amate, matapalo, ojoche, guarumo, hule, cagalera, y en las de procedencia extranjera, el castaño de erizo, la mora y el cáñamo.

Hay en los vegetales de este orden, árboles, arbustos y yerbas, y pocos presentan semejanzas fisonómicas, tales como el castaño, el guarumo y el hule; otros como los del género Ficus tienen de común el jugo lactescente, y casi una familia entera es notable por la causticidad de los pelos, que producen, al contacto con la piel, el mismo efecto que las toxinas en la enfermedad llamada urticaria.

Los caracteres florales también difieren mucho en la extensión de las familios, pues hay plantas dióicas, de flores masculinas, femeninas y hermafroditas a la vez [polígamas], ya solitarias o en inflorescencias de distinto tipo, menos en amentos; hay con frecuencia estaminodios en las flores masculinas o rudimentos de estambres en las flores femeninas, raras veces falta el perigoneo en las flores de uno u otro sexo, el ovario es libre y los frutos drupas o aquenios. Tanto la posición como la forma de las hojas es muy variada; hay alternas, opuestas, sencillas, palmatífidas, de borde entero o aserrado.

Tres familias comprende el orden: Urticáceas, Ulmáceas y Ceratofiláceas, pero otros agregan las Platanáceas y Casuarináceas, siendo de la última un representante importado a Honduras la Casuarina glauca, planta de apariencia de pino, de la que pueden localizarse dos ejemplares en Tegucigalpa, uno en la acera del Tribunal de Cuentas y otro al Suroeste de la Tipografía Nacional, dentro de un predio de los Agurcia.

La diversa fisonomía de las Urticíneas ha causado variedades en la aplicación industrial; el carácter de los temidos pelos urticarios no es de todas las especies, y de algunas como el cáñamo, se aprovecha la fibra para tejidos; del género Fiscus son, la higuera cultivada

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Casa en que nació Alvaro Contreras

Aun se conserva en la histórica ciudad de Cedros la humilde casita en que nació, en 1839, el hombre ilustre que más tarde había de iluminar a Centro América con la luz esplendorosa de su genio; el brillante orador, periodista y polemista que supo poner muy en alto el nombre de su patria: Honduras. Esta ostenta orgullosa a Contreras como a uno de sus más preclaros hijos y ha principiado a hacerle justicia, colocando un busto de mármol del famoso escritor en el salón de lectura de la Biblioteca Nacional, a iniciativa del Director de ese establecimiento, en 1906.

Casa en donde se instaló, en Cedros, la primera Constituyente del Estado de Honduras

El 29 de de Agosto de 1824, se instaló en la ciudad de Cedros, la primera Asamblea Constituyente del Estado de Honduras, en cumplimiento del decreto, de 5 mayo de dicho año, de la Constituyente de Centro América que designó los pueblos de Lepaterique o Aguanqueterique, para que aquella se reuniera, a fin de evitar que se aumentasen las rivalidades de las antiguas provincias de Tegucigalpa y Comayagua. Pero la junta preparatoria de la Asamblea, reunida en esta última ciudad, el 19 de julio, quizá por los pocos elementos con que contaban dichos pueblos, designó la ciudad de Cedros, para la instalación de la Asamblea, la cual se verificó en aquella fecha.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

y las rústicas que producen frutos comestibles y jugo de propiedades antihelmínticas (tricofugo); las hojas de la morera, se aprovechan en la sedicultura; los frutos del masapán son agradables, como verdura y fritos en rebanadas, se sienten dulces y farináceos, como el plátano en transición de maduro; conozco el lienzo que los indígenas sacan de la corteza macerada del amate; del latex coagulado del hule se obtiene la goma elástica; los frutos del castaño son agradables y oleosos, y los del ojoche se utilizan en la alimentación de animales y a veces mezclados con maíz para tortillas; la infusión del guarumo se recomienda como soporífera y sedante del sistema nervioso; la madera del olmo es de mérito en ebanistería; y los frutos del cáñamo absorvidos en humo, exaltan las facultades y producen sueños fantásticos.

CLASIFICACION

ORDEN	FAMILIAS	GENEROS
URTICINEAS	Urticáceas	Urtica doica (ortigas)
		Parietaria
		Bohemeria nivea (ramio)
	Artorcarpáceas	Ficus elástica (higueras)
		Castillon elástica (hule)
		Artocarpus incisa (masapán)
	Moráceas	Morus (morera)
	Cannabináceas	Cannabis sativa (cáñamo)
		Humulus lupulus (lúpulo)
	Platanáceas	Plátano
	Ceratofiláceas	Ceratophyllum
	Casuarináceas	Casuarina glauca
	Clorantáceas	Cloranthus

Investigo, si en Honduras el árbol que le llaman mora y que descascaran en bandas longitudinales para amarrar el envarillado de casas, es de la misma familia de las Moráceas. La cáscara es de color morado y da tinte al agua que la reblandece.

Las ortigas son muy comunes en Honduras, ya como plantas erguidas o en la forma trepadora y en comunidad con otras yerbas, que dan confianza en las faenas rurales y propician el peligro del contacto.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

El masapán ya es de los cultivos aclimatados a la costa norte; también prospera en regiones del interior y hasta ha servido en la Ceiba para nominar un paraje. Del castaño de erizo conozco ejemplares en distintos lugares del país, que parecen cultivados desde muchos años y de los que son muestra los que aún se conservan en Tegucigalpa por la iglesia del Calvario.

También se ha hecho propaganda de aclimatación de la morera.

José Antonio Domínguez (1)

I. Jamás el infortunio se encarnizó sobre un alma con mayor vehemencia. Un aleve destino implacable entenebreció su visión de la vida y le hizo desear la muerte. Sin fe, sin ideales, presa de un tedio tenaz, sin gozar siquiera de la suave melancolía de un recuerdo de amor; árido de espíritu, sin un deseo físico, sin vislumbrar una esperanza, era, en la época última de su existir inconsolable, algo así como un cadáver que se moviera por el poder de un secreto galvanismo. El, que a nadie amaba, no creía en el afecto de nadie. Juzgábase, con toda verdad, un ser lamentable venido al mundo sólo para conocer el sufrimiento. Su cerebro poblábase de crueles visiones y todo ante sus ojos revestíase de una forma dolorosa. Refractario, por educación y por idiosincrasia, a toda vulgar expresión de placer, refugiábase, desesperadamente, en su mundo interior, desolado como una estepa, frío como una lápida. Yo le ví languidecer durante un año, inmovilizado casi siempre sobre su lecho, con los ojos cerrados, como un muerto en su ataúd. En vano mi juventud impetuosa y ardiente procuró levantar su ánimo hacia las cosas hermosas y brillantes de la vida. Lograba, en ocasiones, hacerle vibrar un minuto, en que su ser lúgubre se expandía extrañamente. Era entonces como un pequeñuelo a quien un juguete extravagante enloquece de gozo Pero aquellas ráfagas de ilusión tenían el brillo de un relámpago o la llama fugaz de los fuegos fatuos. Caía, en seguida, en un silencio obstinado y atormentador; y su natural desconfianza convertíase en hostilidad hacia los seres y las cosas. Era un condenado del dolor, que dudó de todo, y para quien la vida no fué sino un castigo tan duro y terrible como inmerecido. La existencia, aún para los seres más infelices, tiene, a veces, sonrisas inesperadas y arcanas alegrías. Ved al triste, en un día dulce, descansar sobre el césped de oro, y

(1) Antonio Purificación Domínguez, nació en Juticalpa el 2 de febrero de 1868 y murió en la misma ciudad el 5 de abril de 1903, Domingo de Ramos.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

perfumar sus labios con el beso de una fresca boca. Mírasele sonreír un día, con el alma plena de música, con la sangre cálida de amoroso deseo ...Pero para Domínguez la vida fué una túnica ardiente erizada de cactus venenosos....: un desierto calcinante y monótono, blanco de sol, blanco de arenas. ¿Encontró en él, alguna vez, la frescura de las verdes palmas y el agua de los oasis? Jamás. ¿Vió siquiera, en un fulgurante espejismo, la visión de la tierra prometida? Jamás. Apenas, si en un visionario claror de luna, miró dibujarse en su fantasía, en que habitaba la Quimera, la silueta inmóvil y misteriosa de la Esfinge.

II —¿De qué profunda raíz de mi ser, de qué arcano pliegue de mi espíritu, surge esa piedad intensa y misteriosa que me atrae hacia los poetas suicidas? ¿Será un fatal impulso o una atracción morbosa?

Gerardo de Nerval fué el primero que perturbó mi ánimo en una tarde sombría en que, a través de algunas hondas páginas musicales de Gauthier, ví pasar la sombra del extravagante y maravilloso artista que se ahorcó con una liga de la reina de Sabá.

En una negra noche del crudo invierno del 99, leímos juntos, Domínguez y yo, algunos raros poemas, entre ellos *Belkiss*, del genial lusitano Eugenio de Castro.

—Creo—me dijo con su voz opaca el taciturno compañero—que a Nerval lo mató su trágica obsesión amorosa por la grácil reina muerta hace miles de años.

—Pudiera ser....—le contesté— En ciertos espíritus refinados ejerce una fatal fascinación el recuerdo de algunas incomparables beldades que la Historia o la Leyenda rodean de un prestigio alucinante. Es ésta una de las múltiples formas de lo Imposible, sin el cual, en las almas selectas no podría existir la ilusión. Sin que yo trate, en manera alguna, de penetrar en el vasto círculo de los grandes espíritus, he sentido, en ocasiones, una ternura dolorosa por *Salomé*, la seductora victimaria de San Juan. La he visto bailar, incendiada de pedrerías, desnuda y divina, con los ojos lánguidos y la boca húmeda y roja como una herida. Jamás visión más cálida y pecaminosa ha cruzado por el espíritu de un poeta.. ..

—Conozco ya en otras almas esas atracciones singulares que no son sino formas de nuevas tristezas. Sin embargo, yo desearía una atracción así... Desearía enamorarme de una beldad del sepulcro .. Pero, ¿qué digo? La misma muerte me atrae, y es muy posible que si ella no viene muy pronto a buscarme, yo iré a su encuentro.....

....

En la primavera de 1904, cuando yo, ¡cómo no decirlo!, me sentía embriagado de una ventura sobrenatural, visité la tumba de Domínguez. Dos horas permanecí sentado sobre el tronco de un árbol, a un lado de la tierra que cubre al compañero infeliz. El cielo,

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

de un pálido lapislázuli, refulgía intensamente. La tarde magnífica empezaba a caer. Grandes nubes sangrientas flotaban en el horizonte. Y grupos monótonos de pájaros parleros cruzaban sobre el viejo cementerio cubierto de hojarascas y de cardos. Todo vibraba y reía en la vasta naturaleza. En mi alma cantaban celestiales ruiseñores y en mi fantasía todas las imágenes revistiéronse de un insólito esplendor. Pero de improviso una pavorosa piedad invadió amargamente mi corazón, recordando al triste amigo en quien s clavaron implacables los más agudos cactus de la tierra. Rememoré nuestras horas íntimas en que su alma hermética se volvió para mí fraternal. Y pensé en su tremenda desventura, en la negra desolación de su ser, en sus días últimos espantables y tétricos. Medité en el armonioso vuelo de sus versos y en las frías brumas de su pensamiento y de su corazón.

FROYLAN TURCIOS.

JUICIO SOBRE J. ANTONIO DOMINGUEZ

. . . . . .

José Antonio Domínguez fué un poeta ilustre y *malogrado*, casi desconocido en su propio terruño, a causa de las indiosincracias de su carácter. Domínguez no vivió en el sentido de esos goces y dolores que constituyen la existencia. Atravesola como un sonámbulo, sin derrotero fijo, extraño al amor, a la ambición, al interés personal, a todo lo que sacude los nervios en nuestro tránsito por el mundo. Pocos—entre nosotros—han tenido un más noble espíritu, un corazón de oro de tan altos quilates. La crítica, al juzgar su obra literaria, tiene que ir con tiento, porque no se le puede colocar, de de una vez, en una escuela definida. Tiene de romántico, de clásico y de modernista. Según mi pensar es un tipo intermedio en las letras, un poeta de transición, una especie de puente—sólido, eso sí—entre la intelectuaiidad hondureña del pasado y la del presente.

A la vez amó la idea y la forma, el pensamiento y su expresión. Sus versos carecen de sensibilidad erótica, de ese tono caliente, que sólo da el fuerte amor de la hembra, el roce íntimo con la mujer, el beso conseguido por voluntad o por fuerza, el doloroso placer de los brazos unidos, de las lágrimas mezcladas...Sin embargo, Domínguez tiene estrofas tiernas, como que era profundamente idealista y sentimental. Pienso que fué un admirabley lamen table *fracasado*, que se llevó a la fosa un mundo de ideas y sensaciones, que no quiso o no pudo expresar. Las letras hondureñas lamentarán siempre el eclipse de este brillante escritor, llamado a grandes destinos literarios.

JUAN RAMON MOLINA.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

La Voz del Sentimiento

EN EL ALBUM DE ESTEBAN GUARDIOLA

Hay una voz que al corazón encanta
Cual un arpegio de celeste lira;
Voz que conmueve y a la vez levanta,
Nota que ríe y a la vez suspira;
En esas horas en que el ave canta
Y dulcemente el trovador se inspira,
Como el susurro de cadente palma
Yo la he escuchado resonar en mi alma!

Es una voz de celestial dulzura.
Eco a la vez de sin igual tristeza,
Que algo indecible al resbalar murmura
Y algo sagrado en su rumor expresa;
La oye el que piensa en su ilusión más pura,
La escucha el que ama o a suspirar empieza
Y la oye todo el que contempla ansioso
Lo bello, lo sublime, lo grandioso!

Esa voz que con dulce arrobamiento
Nos emociona y nos conmueve tanto
Es de nuestra alma involuntario acento,
Mezcla de goce, admiración y llanto:
Es la voz celestial del sentimiento,
Himno de amor, divino y sacrosanto
Que exhala tierno el corazón herido
En dulce vibración como un latido!

En esas tardes del otoño hermosas
Y en esas noches del estío bellas,
contemplando las nubes vagarosas
O admirando el fulgor de las estrellas;
Que de veces sus notas misteriosas
Como de amor dulcísimas querellas
Contadas levemente y en secreto,
Las he escuchado lleno de respeto.

Tú también, tú también, amigo mío,
Has oído esa voz como ninguna;
¡Qué de veces en dulce desvarío
La habrás oído al contemplar la luna,
O de la tarde al contemplar sombrío
Si evocas tus memorias una a una,
O si piensas talvez en lo futuro
Rompiendo del mañana el velo oscuro.

Y sabes lo que dice cuando vibra
Tan tierna voz que sin saber de donde
Surge ligera y los espacios libra
Y al corazón parece que responde
Del alma, ¿no adivinas cuánto esconde,
Cuando te hiere en la escondida fibra?
Pues dice, si lo sabes: Simpatía,
Tristeza, amor, recuerdos, Poesía!

JOSE ANTONIO DOMINGUEZ.

Enero 2—1888.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

PLEGARIA

A LA VIRGEN DE SUYAPA

(Música del Maestro don Agustín Maradiaga)

Virgencita milagrosa
de los lares hondureños,
en quien ponemos la fé
los grandes y los pequeños.

Velad por tu grey doliente
que se extermina en la guerra,
y que florezca la Paz
como un rosal de esperanza.

Que ya el destino inclemente
nos deparó su dolor,
y vamos con rumbo fijo
hacia el báratro profundo.

Apiádate de tus hijos
que te imploran con fervor,
y nos ampare tu amor
en la vida y en la muerte!

SALVADOR TURCIOS R.

COMAYAGUELA, ABRIL DE 1932.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

PAGINAS DEL CORAZON

POR
LUCILA GAMERO MONCADA
HOY
LUCILA GAMERO DE MEDINA
DANLI, HONDURAS, C. A.

—A María, de Jorge Isaacs.

—Eso es muy triste.

—Y tanto, que me hizo llorar.

—No debías haber leído esa novela: su lectura es mala para tí.

—Al contrario, esa lectura me ha hecho bien.

—¿Por qué?

—Porque antes pensaba unas cosas que me martirizaban; y ahora tengo algo así, como fé en el porvenir.

—Bueno, Guillermo; ya hablaremos después de todo lo que queramos; pero ahora.....

—¿Ahora?

—Debe haberse levantado mi tía y no quiero que nos vea, juntos y solos.

—Dices bien; yo me iré a mi pieza.

—Y yo me quedaré aquí.

Así que iba marchando, volvió la cabeza y se detuvo para mirarme y decirme:

—A las cuatro de la tarde; no te olvides.

—Tengo buena memoria, le contesté, riéndome.

¡Raras veces me había visto él reírme!

Aquella risa fué el preludio de nuestra efímera dicha!

XII

Ese día todos estuvimos satisfechos en la casa.

Guillermo parecía estar bueno, tanto, que mi madrina no se acordó de mandar llamar a Montes.

A las cuatro de la tarde dije a mi tía que deseaba ir al jardín.

—Bueno; yo iré a ver a una señora pobre que vive algo distantante de aquí.

—Muy bien,—murmuré, queriendo ocultar mi contento.

—Me llevaré a tu María.

—Muy bien,—volví a repetir.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Sólo esperé que saliera mi tía, para dirigirme al jardín. Ya Guillermo estaba allí.

Yo había cambiado mi traje de mañana, por otro algo severo, ajustado a mi cuerpo, y que delineaba bien los contornos de mi talle.

—Temí que no vinieras, —me dijo Guillermo con voz suave, adelantándose a mi encuentro.

—¿Por qué?, —le dije, llena de turbación.

—Porque no me creo merecedor de tanta dicha.

Y tomó en las suyas mis manos, que estaban temblorosas y heladas, y me sentó a su lado, en uno de los bancos del jardín, protegido de los rayos solares, por las ramas de los mirtos.

Yo no puedo explicar lo que entonces sentí: gozo inefable, satisfacción íntima, deseos de llorar, y mil cosas gratas que todavía las siento; que a cada minuto me recuerda la dicha que perdí!

Estábamos, por primera vez en nuestra vida, juntos, con las manos enlazadas y mirándonos el alma.

El estaba más pálido que nunca, y yo colorada, sintiendo que el corazón me latía en las sienes.

La presión de sus manos me embriagaba de dicha.

—Suéltame, por piedad, —murmuré.

Y él me contestó:

—Nunca, oh, nünca!

Y me miraba con arrobamiento infinito.

Su silencio me dió miedo, y quise hablarle, de cualquier cosa, menos de nuestro amor.

—¿Sábes que mi tía ha buscado un médico para tí?, —le dije,

Me miró asombrado y como saliendo de un éxtasis.

—¿Para mí?

—Para tí.

—¿Acaso estoy enfermo?

—Sí.

—Tú crees que estoy enfermo?, —me preguntó con ansiedad.

—Lo presumo.

—¡Y han buscado médico para que me cure!, —exclamó con un acento irónico que hasta entonces le conocí.

—No hables de ese modo, —le dije.

—¡Médico para mí!, —volvió a repetir.

Yo me asusté y procuré calmarlo.

—Sí; porque te queremos ver bueno, completamente bueno.... ¿Me entiendes?

—¿Tú quieres verme bueno?, —me preguntó con alegría.

—Es lo que más deseo.

—¡Pues cúrame!

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

—¡Yo!....

—¿Y no comprendes, ángel querido,—murmuró con pasión—, que tu desamor es lo que me mata?....Ámame, y estaré bueno!.. Ámame, y seré feliz!....Ámame, y creeré en la Providencia!

Me estrujaba las manos y me miraba con amoroso delirio, diciéndome:

—Si supieras como te adoro y desde hace tanto tiempo!

Yo casi no tenía conciencia de mí misma....Sentí como un vértigo, el vértigo de la dicha, y cerré los ojos....Guillermo, asustado, me decía palabras amorosas que yo oía como en sueños Luego me pasó aquel repentino desvanecimiento; y cuando abrí los ojos, él, mi amór, estaba arrodillado a mis pies.

—¿Qué ha pasado?—,le pregunté.

—Que yo soy un loco; te digo unas cosas .....

—Muy gratas, pero que producen emociones tan fuertes, que no las resiste mi corazón.

—¿No te disgusta que yo te ame?

—Oh, no!....Pero siéntate, como antes, aquí á mi lado.

—No me sentaré mientras no me hayas dicho ...

—¿Qué?

—Que me amas; que serás mi esposa.

—¿Acaso lo dudas? ¿Estaría aquí si no ... ?

—Bendita seas!,—murmuró besándome las manos y volviendo a sentarse cerca de mí.—Pero dime que me amas!,—replicó, acariciándome con la mirada.

—Te amo; ahora y siempre,—le contesté.

—¿Y serás mi esposa?

—Sí; en cuanto concluyas tu carrera literaria.

—Me falta tanto para concluirla!

—Mi amor es constante.

—Ya lo sé, amor mío; pero, ¡si pudiéramos casarnos luego!

—Eso sería una locura.

—Y dices que me amas!

—Ten presente q' mi tía se opondría a que nos casáramos ya, y...

—¿Y qué?

—Te separaría de mí

—Oh. eso nunca!... ¿Hacer yo lo que hizo Efraín?....Jamás!

—Ni tú eres Efraín ni yo soy María.

—¡Quién sabe!...Esta mañana te dije que la lectura de María me había hecho mucho bien; pero después tuve tristes presentimientos y juré no separarme de tí....Pensé que te me podías morir, y entonces!.. Afortunadamente, estás tan hermosa y tan llena de vida, que no debo temer eso. ¿No es verdad que no te me morirás?

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

—No,—le contesté, —viviré mientras tú vivas.

—Y aún después de muerto yo, —dijo él, como si estuviera leyendo en el porvenir.

—Te ruego que no digas nada a mi tía de nuestro amor; es mejor que lo ignore.

—Lo ignorará

—Te va a buscar un médico, y es necesario que hagas lo que él te diga, para que ella esté satisfecha.

—Lo haré. Todo lo que tú quieras....Soy tan dichoso!

—Si eres obediente, dentro de algunos meses hablaremos a mi tía de nuestro amor, y....

—¿Y, angel querido?

—Pasados dos años me casaré contigo; antes, no. ¡Somos tan jóvenes!

Como empezaba a obscurecer, le dije a Guillermo:

—Vámonos a la casa.

El me dió su brazo con indecible cariño, murmurando lentamente

—No me olvides, no me olvides.

—Loco!,—le contesté.—¿Se puede olvidar aquello que más se ama?

Con una suavísima y dulce mirada pagó mis últimas palabras.

XIII

Por la noche nos reunimos en la sala, mi tía, Guillermo y yo.

Mi tía estaba sentada, junto al piano, con un libro en las manos.

—¿Qué estás leyendo?,—la pregunté, con graciosa sonrisa de niña mimada.

—Amalia, por José Mármol, —me contestó.

—Es una novela histórica, muy bonita.

—Como de noche no puedo coser, leo.

—Lo cual es muy bueno. No me has dicho cómo está tu favorecida.

—No tiene novedad y te saluda. Es una excelente señora que merece nuestro afecto.

—La serviremos en todo lo que podamos, exclamé, pensando que la felicidad predispone a las personas buenas a hacer bien.

—María la llevó muchas cosas en nombre tuyo.

—Es tan buena María!

Guillermo, silencioso, me contemplaba

—¿Por qué no habla Guillermo?,—me preguntó mi tía.—¿Se siente mal?

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

A R T E

Ateneo de Madrid.—Exposición.—Pablo Zelaya Sierra.—Pinturas.—Del 16 al 29 de Febrero de 1932.—Horas: de seis y media a nueve de la tarde.

INVITACION

CATALOGO: —1 —Mujer y niño. 2.—La muchacha del guacal. 3.—Dos campesinas. 4.—Una campesina. 5.—Mujer. 6.—Niña jugando. 7.—Desnudo. 8.—Otro desnudo. 9.—Paisaje. 10.—Pájaros. 11.—Cuarto interior. 12.—Cabras y Pájaros. 13.—La luna y las barcas. 14.—Toledo. 15.—Avila. 16.—Extremadura. 17.—Bodegón. 18.—Palomas. 19 a 22.—Paisajes de Cuenca. 23.—La aldea (Dibujo coloreado). 24.—Pintura.

LA SIMPATICA INQUIETUD PICTORICA DE PABLO ZELAYA

El Ateneo de Madrid es uno de los pocos Centros culturales que, a despecho de la indiferencia de los grandes salones, sigue ofreciendo a los artistas nuevos, modesto, pero generoso escaparate. Se ha inaugurado en él otra Exposición: la del pintor Pablo Zelaya Sierra.

Pablo Zelaya nació en la pequeña República de Honduras. Muy joven, casi niño, vino a España. Aquí se formó artísticamente. Sin embargo, su temperamento no está libre, ni mucho menos, de influencias americanas, de esa clase de influencias étnicas que en la América del Norte dominan a través del sentimiento sajón, en la del Sur fluye del conglomerado cosmopolita y en la Central parece recoger con más pureza y cariño la tradiciones populares indias.

. . . . . .

Pablo Zelaya se formó aquí, estudió en nuestra Escuela de Bellas Artes; españoles han sido sus maestros. . . . Pero su pintura, más por intuición que por recuerdo, delata el abolengo americano.

He aquí una de las propiedades de su arte.

* * *

Pintor de su época, hijo de una generación que ha conocido la lucha del impresionismo contra la pintura académica, que ha presenciado las disiluciones del post-impresionismo, y que asiste con turbadora impaciencia al alumbramiento del nuevo Arte, ha de ser, por fuerza, pintor indeciso, inquieto, inseguro. Su obra está aún llena de incertidumbre y de desigualdad.

. . . . . .

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

La inquietud en Arte no debe calificarse de defecto. Es más bien un privilegio espiritual que coloca al artista en trance de todas las posibilidades. Podrá ocurrir que no se acierte nunca; pero siempre quedará a flote el estímulo de la esperanza y la fe en el futuro. Por lo pronto, ya he visto malograrse prematuramente a muchos artistas que seguían la línea recta sin abandonar las estrechas ordenanzas académicas. Y es que en estas constantes evoluciones, reacciones y saltos del Arte universal elegir un paso uniforme resulta con frecuencia peligroso, porque la velocidad del Arte es irregular y, cuando nosotros creemos que caminamos a compás de su ritmo, a veces se nos adelanta, o se retrasa, o se detiene.

El artista inquieto, por natural movilidad de su temperamento, está más a cubierto de este riesgo. Aunque sea casualmente, o transitoriamente, es más facil que se produzca en él la coincidencia.

Pablo Zelaya es un testimonio irrefutable. Su pintura participa de esas vacilaciones, de esas desigualdades y de esas coincidencias. En unos aspectos acusa cierta desorientación, incompatible con su probada serenidad artística. En otros muchos aparece dueño de sí, dominando completamente las preocupaciones, los resabios, los recuerdos de otros cuadros de moda, que producen en el pintor el efecto que al escritor las lecturas desordenadas.

* * *

El carácter americano—precolombiano, mejor dicho—tan patente en "Dos campesinas", "Muchacha del guacal", "La Aldea", "Mujer y niño", etc., es matiz de sensibilidad del que, a mi juicio, no debe desprenderse, cualquiera que sea su orientación definitiva.

La solidez estructural, ese afan de cuidar la forma y hacerla consistente, buscando calidades de materia por encima de las fidelidades descriptivas, y esa manera de desenvolver los temas pictóricos dentro de gamas coloristas de un sólo acorde, generalmente plata me parece un acierto.

¡Forma, materia, volúmenes, ritmos, sensaciones! Si la pintura del porvenir, emancipada del anecdotismo, ha de ser esto, a Pablo Zelaya no le sorprenderá la evolución.

Sí, contrariamente, los progresos del arte decorativo exigieran un aprovechamiento de las fórmulas clasicistas, tampoco hallarán desprevenido a Pablo Zelaya. La modernidad consciente de su pintura no está en desacuerdo con el concepto clásico de la composición, la armonía y la gracia. Véanse los cuadros "Niña jugando", "Desnudo", "Otro desnudo", "Cabras y pájaros", "Palomas", etcétera.

Y, por último, si nuevamente volviera a imperar el naturalismo, Pablo Zelaya podría ofrecer el bello ejemplo de sus paisajes de Cuenca, Avila, Toledo y Extremadura, donde la luz desvaída y los tonos dulces acentúan la vigorosa arquitectura de las masas urbanas.

GIL FILLOL.

Revista *AHORA*.—Madrid.

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Un Artista Hondureño

Recientemente ha expuesto algunas de sus obras el joven y notable pintor hondureño D. Pablo Zelaya Sierra, cuyo retrato reproducimos, que acusa una inquietud y originalidad muy dignas de tenerse en cuenta y asaz prometedoras y de que son prueba ya elocuente cuadros como el titulado *La muchacha del guacal*, de sabor típico y evocador que también acompaña a estos renglones.

A. B. C. DE MADRID.

Y a propósito del artista Zelaya Sierra, en carta reciente nos dice: "He terminado mis estudios tanto en la *Escuela Superior de Bellas Artes* como en la *Escuela Superior del Magisterio*, donde he estudiado *Pedagogía del Dibujo*. Otra de las causas para que regrese a Honduras es importantísima, pues está en relación con mis problemas de Arte: *siento la necesidad de saturarme del alma de Honduras: de sus montañas, de sus árboles, de sus piedras, etc. En este sentido tengo grandes proyectos realizables.*"

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

PINTURAS DEL HONDUREÑO PABLO ZELAYA

Un país que agoniza en la pobreza poseyendo más de 150.000 kilómetros cuadrados y 900.000 habitantes, con bosques milenarios en los que no ha puesto pie el hombre civilizado, con valles inmensos regados por millares de manantiales y arroyos de aguas cristalinas, con arenas auríferas en los ríos que atraviesan las selvas de la Mosquitia, con yacimientos minerales abundantes, sin explotar por falta de capital y de vías de comunicación: un país donde el capital no paga impuesto, un país de hombres bravos y de mujeres bellas, es la República de Honduras, en la América Central.

Parece imposible que tal país exista en el perímetro de América el continente que tiene una Nueva York y en ella un Trust de Banqueros a caza de fáciles riquezas; pero es lo cierto que Honduras no ha entregado todavía a esos banqueros su honestidad nacional. No les ha vendido todavía sus tesoros. Permanece pobre, pero contempla con orgullo la riqueza de sus bosques rumorosos, la virginidad de sus minas y la soberanía de su República.

Así describe el escritor Enrique Lumen el país en donde un día salió Pablo Zelaya buscando horizontes nuevos que afirmasen su nacionalismo espiritualista, Porque nada hay que haga amar la propia tierra como los viajes que se hacen con la mirada alerta y con la sensibilidad presa en las taras raciales, que no son taras, sino virtudes.

El buen hondureño Pablo Zelaya buscó en Europa la misma languidez de sus tierras tropicales, y en ningún otro lugar mejor que en España la encontró, donde tódo tiene cadencia de copia y apasionamiento y laxitud de ambiente tórrido.

Vino a pintar, vino a aprender a pintar; fué discípulo y fué amigo de pintores, y aprendió que no se puede ser discípulo más que de sí mismo. La mecánica de pintar no tiene importancia, y es el temperamento el que hace el oficio y el que da maestría.

Ahora Zelaya expone sus pinturas en el Ateneo. y en esas pinturas, sólidas y exquisitas, se muestra el hombre que tiene ímpetus y el hombre que tiene desgana. Es una pintura reta, atacada de falsos conceptos en sus paisajes de primera hora. ¡Maldita receta! Y firme y profundo, en las que domina al pintor, siéndole auténtico el poeta.

Saludamos, pues, en Zelaya a un fino pintor, y sabemos que cuando vuelva, acaso pronto, a su Honduras, él no llevará tampoco maquinismo, progreso: llevará brozadas de espiritualidad, de poesía.

FRANCISCO MATEOS:

"*LA TIERRA*".—Madrid.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

LA EXPOSICION ZELAYA EN EL ATENEO

El pintor hondureño Pablo Zelaya ha llevado al Salón de Exposiciones del Ateneo una colección de obras que denotan una personalidad definida dentro del simplismo que predomina en la pintura moderna. Artista de gran acometividad no vacila en los medios para llegar al fin propuesto, y de sus obras se desprende una técnica inquietante, arrolladora, tal como se concibe después de un estudio analítico, que quiere ir separando color y líneas para dar la sensación de los procedimientos ahora en boga.

El público ha observado con curiosidad el arte de Pablo Zelaya. Ha visto en el artista un buen ejecutor sin dejar a un lado la visualidad ni los efectos de luz. Respecto de ésta, "la ven", "la capta" en su paleta y la lleva al cuadro con valentía y sin preocuparse de que su manera de ver no sea del agrado de quien contempla sus obras.

Es inquieto y personal. Sabe dibujar y pintar con la soltura de quien simplifica el color para dar la sensación de pureza de expresión con las menores complicaciones.

Un conferenciante ha disertado ante las obras de Pablo Zelaya sobre el tema "Monstruos". Más hubiera acertado si el tema a desarrollar ante los cuadros del pintor hondureño hubiera sido "Inquietud y acometividad".

Las obras de Zelaya no son de las que pasan inadvertidas. Si bien en ellas hay vacilaciones es porque va a dar evolución de la pintura hacia los procedimientos de ahora y no llega a olvidar una cultura artística que ha dejado en su retina el aliento vivificador que redomina en los lienzos de los grandes maestros.

LA EPOCA, —Madrid.

HOMENAJE A PABLO ZELAYA

Anoche, en un céntrico restaurante, varios representantes de la clencia, las artes y las letras festejaron al pintor hondureño Pablo Zelaya, en compañía de gran número de compatriotas y amigos por el éxito obtenido con su Exposición celebrada recientemente en el Ateneo de Madrid.

Se cruzaron manifestaciones sinceras llenas de interés para mayor acercamiento hispanoamericano.

Recordamos, entre otros comensales, a los doctores Eduardo Fournier, cónsul de Costa Rica en España; Eduardo Azuola, Publio H. Vásquez, Abel Romeo Castillo, José Amador Guevara, Isidro Rodríguez, José Sapayese, el escultor Francisco de la Fuente, y los es-

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Rodolfo Barón Castro, Rubén Salido Orcillo, Alejandro Sáez Tapia, Valentín Moreno, José Antonio Peraza, Jesús Echeverría, Alejandro Valladares, Enrique Azcoaga, Centeno Güell, poeta costarricense; Alfredo Guzmán, canciller de la Legación Dominicana, y Emmanuel Thorrepson.

El joven pintor Pablo Zelaya fué muy felicitado.

"*LA LIBERTAD*".—Madrid.

INFORMACIONES ARTISTICAS

Una conferencia en el Ateneo sobre arte moderno Organizada por la Sección de Artes plásticas del Ateneo y ante la interesante obra del pintor hondureño Pablo Zelaya, dió ayer tarde su anunciada conferencia don Enrique Azcoaga, sobre el tema *Monstruos*.

El íntimo salón del Ateneo estuvo muy concurrido.

"*EL SOL*".—Madrid.

. . . . . .

Después otros dos pintores, Climent y Rodríguez Luna, presentaron dibujos y lienzos en el mismo salón del Ateneo, haciéndonos ver que avanzan paso a paso a través de un arte difícil. Y ahora en la actualidad, sigue el desfile de artistas afines con la Exposición de un pintor americano, de Honduras, que reside en Madrid desde hace años, y que ahora - quizás de despedida; en vísperas de volver a su país—presenta unas cuantas obras, tan varias como estimables; finas unas, fuertes otras, justas todas.

. . . . . .

MANUEL ABRIL.

"*LA LUZ*". -Madrid.

UN ARTISTA HONDUREÑO

Recientemente ha expuesto algunas de sus obras el joven pintor hondureño D. Pablo Zelaya Sierra, cuyo retrato reproducimos, que acusa una inquietud y originalidad muy dignas de tenerse en cuenta y azaz prometedoras y de que son una prueba ya elocuente cuadros como el titulado "*La Muchacha del guacal*", de sabor típico y evocador que también acompaña estos renglones.

"*A. B. C.*"—Madrid.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

LITERATOS HONDUREÑOS

FROYLAN TURCIOS, nació en Juticalpa en 1 .5. Froylán Turcios nació un artista, y como artista ha vivido Ha desempeñado importantes cargos públicos, entre ellos el Ministerio de Gobernación; y dirigido muchas publicaciones que han ejercido marcada influencia cultural en Honduras. Bajo su influjo han germinado y crecido varios literatos.

Froylán Turcios tiene, en menor grado, todas las cualidades y defectos de Juan Ramón Molina: mucha inspiración, pero menos que Molina; a menudo peca contra el buen gusto, pero quizá menos que aquél. Su obra, tanto en verso como en prosa, es muy extensa, llena muchos volúmenes, que registrándolos cuidadosamente, nos encontramos con algunas joyas de grandísimo valor. Ha escrito numerosos cuentos: como cuentista, tiene mucha imaginación, pero no suficiente penetración psicológica. Si todos sus cuentos tuvieran la sencillez literaria de "Katie," serían perdurables.
(Del libro "Lecturas Nacionales", por el Prof. Miguel Navarro h.)

NOTAS BREVES

LAMENTABLE SUCESO

Nuestro distinguido consocio, Profesor Félix M. Pérez Sánchez, Presidente de la *Asociación de Investigaciones Históricas y Geográficas* de Santo Domingo, República Dominicana, con fecha 25 de abril del corriente año, nos ha dado la noticia de la sensible muerte del Vice-Presidente de aquella Asociación, Dr. don Narciso Alberty de Bosch, Director del Museo Nacional, acaecida el 11 del referido mes.

Al participarnos tan triste acontecimiento el señor Pérez Sánchez agrega "Este distinguido intelectual deja muy valiosos trabajos acerca de nuestra prehistoria y en el seno de nuestra Asociación fué un cooperador entusiasta de nuestros trabajos".

La Sociedad de Geografía e Historia de Honduras se asocia al justo duelo de su similar en Santo Domingo y le hace presente su más sentide pésame.

Qué la buena fama nimbe siempre el sepulcro del ilustre desaparecido!

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Nómina de los miembros
de la
Sociedad de Geografía e Historia de Honduras

Fundada el 4 de Noviembre de 1926

SOCIOS HONORARIOS

Dr. Miguel Paz Barahona.—San Pedro Sula, Honduras
,, Presentación Centeno ,, ,, ,, ,,
,, José María Casco.—Tegucigalpa ,,
,, Nicanor Sarmiento.—Buenos Aires.—Rep. Argentina.
,, Salvador Massip.—La Habana. Cuba.
,, Gilbert Grosvenor—Washington. D. C.
Contralmirante M. Melitón Carvajal—Lima. El Perú.
Sr. Charles H. Ballou—San José de Costa Rica.
,, Froylán Turcios—Paris. Francia.

JUNTA DIRECTIVA

Presidente,	Lic. Esteban Guardiola
Vice-Presidente.	Lic. Luis Landa
Vocal 1º	Prof. Pedro Rivas
,, 2º	Profª. María Luisa Herradora
Tesorero,	Lic. Félix Salgado
Secretario,	Br. Salvador Turcios R.
Pro-Secretario	Prof. Abraham Gúnera R.

SOCIOS ACTIVOS

Dr. Rómulo E. Durón
,, Esteban Guardiola
Lic. Luis Landa
,, Félix Salgado
Sr. Augusto C. Coello
Br. Salvador Turcios R.
Ing. Miguel R. Moncada
Ing. Héctor Medina Planas
Profª María Luisa Herradora A.
Prof. Miguel Morazán
Prof. Pedro Rivas
Prof. Rafael Heliodoro Valle
,, Abraham Gúnera R.
,, Gustavo A. Castañeda S.
,, Jesús Aguilar Paz
,, J. M. Tobías Rosa
,, Ulises Mesa Cálix
,, Antonio Bones Quiñónez

SOCIOS CORRESPONDIENTES

HONDURAS

Lic. Adolfo Miralda. La Ceiba
Prof. Abel Arturo Valladares, Roatán
,, Angel María Suazo. La Paz
Dr Arturo Zelaya, Tela
Prof. Carlos G. Escobar. Trujillo.
,, Cleofas C. Caballero, Santa Bárbara
,, David Díaz Estrada, Trujillo
,, Dionisio Herrera, Amapala
Sra. Dorothy H. Powell de. Tela
Prof. Felipe Reyes, Choluteca
,, Felipe E. Agustinus, Nacaome
Prof. Fernando Figueroa, Juticalpa
Lic. Fernando P. Cevallos, Comayagua
,, Froilán Castellanos M., Juticalpa
Prof. Ibrahím Gamero Idiáquez. La Lima

GUATEMALA

Lic. J. Antonio Villacorta C.
,, Virgilio Rodríguez Beteta

EL SALVADOR

Prof. Alberto Masferrer.
Dr. Doroteo Fonseca.

NICARAGUA

Dr. Alfonso Ayón, León.

COSTA RICA

Prof. Miguel Obrégón L. San José
Lic. Ricardo Fernández Guardia, San José
Ing. ,, ,, Peralta. ,, ,,

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Señor Cecil R. Mahffey, san José Cal.

REPUBLICA DOMINICANA

Prof Félix M. Pérez S., Santo Domingo
Prof. J. Leopoldo Aguilar O. S. Pedro Sula
Sr. José Idiáquez, Danlí
Dn. José Antonio Milla G., Puerto Cortés
Dr Julio Lang, Comayagua
Prof. Juan Raudales P., Yuscarán.
,, Leonidas Rivera M. Trinidad S. B.
,, Marco A. Raudales P., Trujillo.
,, Perfecto H. Bobadilla, Sn. P. Sula.
Sr. Rafael Girard, Corquín.
Prof. Ricardo Madrid. Santa Rosa Copán.
Sr. Richard A. Rose. Utila.
Prof. Rubén Antúnez, Yoro
,, Trinidad Fiallos S. Rosa de Copán.

VENEZUELA

Dr. Vicente Dávila, Caracas.

PERU

Dr. Atilio Sivirichi, Lima.

ARGENTINA

Dr. Ernesto Quesada. Buenos Aires

ESPAÑA

Dr. Ciriaco Pérez Bustamante, Santiago
Sr. Juan R. Acevedo. Madrid. 10
Dr. Laudelino Moreno Madrid. S. Eng.
,, Orestes Cendrero Curiel, Santander.

FRANCIA

Prof. Georges Reynaud, Paris.

ITALIA

Dr. Augusto G. Tuccimei, Roma.

ALEMANIA

Dr. Robert Lehmann Nistche, Berlín.

RUMANIA

Sr. Henry Helfaut, Bucarest.

SOCIOS FALLECIDOS

Dr. Francisco Hinestroza. Tela.

DEGT-UNAH

Derechos Reservados